

Los levantamientos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística en Soria (1867-1869): el plano de la ciudad de 1869

Concepción Camarero Bullón
 Universidad Autónoma de Madrid

M^a Jesús Vidal Domínguez
 Universidad Autónoma de Madrid

Los levantamientos topográfico-parcelarios llevados a cabo en el término municipal de Soria por técnicos de la Junta General de Estadística entre 1867 y principios de 1869, nos han legado un importantísimo conjunto documental y cartográfico de la ciudad prácticamente desconocido hasta la fecha, salvo el plano general de la misma, del que da referencias M. Carrasco y que se publicó en la obra *Mapas, planos, dibujos y grabados de la provincia de Soria* (fig. 1)¹.

¹ ÁLVAREZ GARCÍA, C. y CARRASCO GARCÍA, M. (dir.) (1997): *Mapas, planos, dibujos y grabados de la provincia de Soria*. Soria, Junta de Castilla y León, pág. 95 y ss.

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación CSO2011-29027-C02-02/GEOG, financiado por la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Economía y Competitividad. Las autoras agradecen a don Francisco Dávila, don Jesús Sastre, don Raúl Bonilla, don Enrique Rojo, doña Carmina Rimón, don Andrés Aristegui y don Esteban

Toda la documentación se custodia en el Archivo topográfico del Instituto Geográfico Nacional, en cinco cajas, identificadas como «Soria, papeles de la Junta de Estadística».

El resultado final de dicho levantamiento es, precisamente, ese plano de la ciudad, escala 1:2.000, de altísima calidad técnica, y 84 *minutas* o *planos de detalle*, la mayoría a escala a 1:300 y algunas a 1:500, de las manzanas de la ciudad, del barrio denominado de Las Casas, y del espacio rurbano próximo a la Ermita de la Virgen del Mirón. Esos planos de manzanas fueron la base para el levantamiento del mencionado

Escolano, del Instituto Geográfico Nacional, y a don José Antonio Martín Marco y don Eduardo Muro, del Archivo municipal de Soria, la ayuda prestada en la localización y consulta de los fondos cartográficos y documentales base de este trabajo.

Figura 1
Plano de la ciudad de Soria, 1868-1869, escala 1:2.000



Figura 2a
Borrador del *plano de detalle* de la zona de la Ermita del Mirón

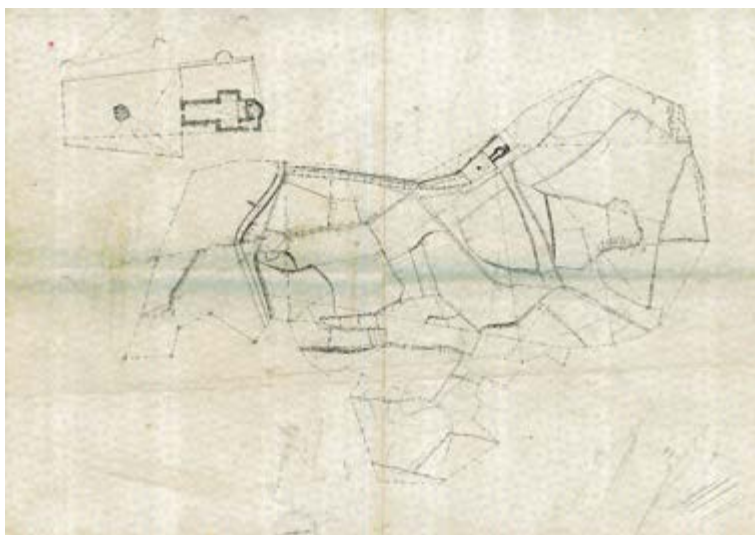


Figura 2b
Hoja del parcelario rústico (Pablo Rodríguez, escala 1:2.000)



plano. Asimismo, se han conservado varias minutas más que corresponden a zonas del entorno de la ciudad entonces rurales, el proyecto de triangulación de la ciudad y su término, poligonaciones, la delimitación del perímetro del término municipal a escala 1:20.000, mediciones, borradores de manzanas, bosquejos de manzanas, parcelas y edificios realizados a mano alzada, vegetales utilizados para la reducción de escala de las fincas, actas de deslinde del término, papeles sueltos..., así como un total de 1.017 cédulas catastrales de los inmuebles de la ciudad, en su gran mayoría muy completas. (figs. 2a-b)

En el presente trabajo se aborda el contexto en el que se gesta y levanta dicho plano, los trabajos de levantamiento del mismo y de catastración del término, la documentación textual y cartográfica resultante y los profesionales que llevaron a cabo los trabajos topográfico-parcelarios.

Ordenar el crecimiento urbano. Alinear calles y plazas

Una parte importante de los planos de ciudades españolas levantados en la segunda mitad del siglo XIX se realizó por iniciativa municipal y su finalidad habría de ser servir de instrumento básico para la alineación de las calles y plazas. Y es que, a mediados de la centuria decimonónica, el establecimiento de una línea límite entre las zonas edificables y las que no lo son se convierte en el instrumento de ordenación urbana. A ello responden las Leyes Municipales de 14 de julio de 1840 y 8 de enero 1845, que reservan a los ayuntamientos, con el visto bueno de la administración provincial y central, la competencia para aplicar los planes de alineación de calles y plazas. La Real Orden de 25 de julio de 1846 sobre planos geométricos de las po-

blaciones da un paso más al ordenar a los ayuntamientos levantar cartografía de sus cascos urbanos a escala 1:1.250, para, sobre esa base, establecer el plan general de alineaciones. Su modelo era el *Plano geométrico de Madrid* levantado a esa escala por Juan Merlo, Fernández Gutiérrez y Juan Ribera (1840-1847), si bien su referente urbanístico fue la Ley Napoleónica de 16 de septiembre de 1807². Con este instrumento cartográfico y normativo se perseguía ir adaptando la ciudad a las nuevas necesidades de la época en lo referente a ornato, viales, infraestructuras, salud y salubridad públicas, etc., en un momento en el que empezaba a producirse en la mayoría de las ciudades españolas un proceso de rápido desarrollo y de transformación profunda³.

Sin embargo, los ayuntamientos se toparon con importantes escollos para cumplir con la tarea que se les encomendaba: muchos carecían de los técnicos necesarios para su cumplimiento y, consciente de ello, el legislador establecía en la propia orden que, en ese caso, se encargara el levantamiento de los planos a técnicos de poblaciones cercanas; por otro lado, la norma ordenaba también que los gastos de confección de los planos se incluyeran en los presupuestos de los propios ayuntamientos, muchos de los cuales estaban permanentemente en situación económica límite. Por todo ello, en 1848, y a partir de los informes proporcionados por algunos jefes políticos —antigua denominación de los gobernadores civiles— el 20 de febrero se

² Véase: ANGUIA CANTERO, R. (1997): *Ordenanza y Policía urbana. Los orígenes de la reglamentación edificatoria en España (1750-1900)*. Granada, Universidad de Granada, Junta de Andalucía, pág. 266; REGUERA RODRÍGUEZ, A. (1998): *Geografía de Estado: los marcos institucionales de la ordenación del territorio en la España contemporánea (1800-1940)*. León, Universidad de León, pág. 240 y ss.

³ Véase, FERNÁNDEZ CUESTA, G. (2011): «Crecimiento urbano y modernización en España entre 1857 y 1900», en *Eria*, 84-85, págs. 5-46; CAPEL, H. (2002): *La morfología de las ciudades. Sociedad cultural y paisaje*. Barcelona, El Serbal, tomo I.

dicta una Real Orden por la que se libera de la obligación de realizar los planos geométricos a todas aquellas ciudades y pueblos de «*corto vecindario*», manteniendo la obligatoriedad para «*las capitales de provincia y poblaciones de crecido vecindario*». Y finalmente, existía otro gran inconveniente: que se carecía de disposiciones y orientaciones precisas de cómo debían ejecutarse dichos planos, pues no existían normas concretas, ni directrices comunes para su realización, con lo que muy pocos ayuntamientos iniciaron los trabajos de forma inmediata.

En este contexto social, económico, técnico y legal, Vicente Montero de Espinosa levanta el plano de Valencia; José Gisbert y Berenguer, el de Alcoy; Joaquín Pérez Rozas, los de León, Albacete, Almería, Málaga y Valladolid; Miquel Garriga i Roca, los de Masnou y Barcelona; José Contreras, el de Granada; Dionisio Casañal, el de Córdoba, José de Yarza, el de Zaragoza, Dionisio de Badiola, el de Soria...⁴.

Y es que el ayuntamiento de Soria se enfrenta con la tarea de levantar su plano parcelario apenas ocho meses después de la publicación de la Real Orden. En el pleno del 13 de marzo de 1847, se da lectura a un oficio «*del Sr. Gefe político*», en el que «*se*

sirve prevenir el cumplimiento de lo ordenado en circular de 31 de agosto último, inserta en el boletín oficial nº 108 del año anterior, respecto a la formación y remisión del expediente sobre el plano geométrico de esta población en los términos marcados en real orden de 25 de julio del año anterior» de 1846. La Corporación, visto el contenido del documento, justificó su incumplimiento de lo ordenado en la carencia de «*arquitecto titulado asalariado*» [en el ayuntamiento] y en la dificultad que había encontrado para «*valerse de yngeniero o facultativo reconocido a quien encargar el levantamiento del plano con la exactitud que se requiere*». A pesar de ello, la Corporación deja constancia de que no descuidará «*el que se lleve a efecto [el levantamiento] tan pronto como se proporcione persona inteligente a la que puedan recomendarse los trabajos, para lo cual adoptará [...] las medidas que crea oportunas*»⁵.

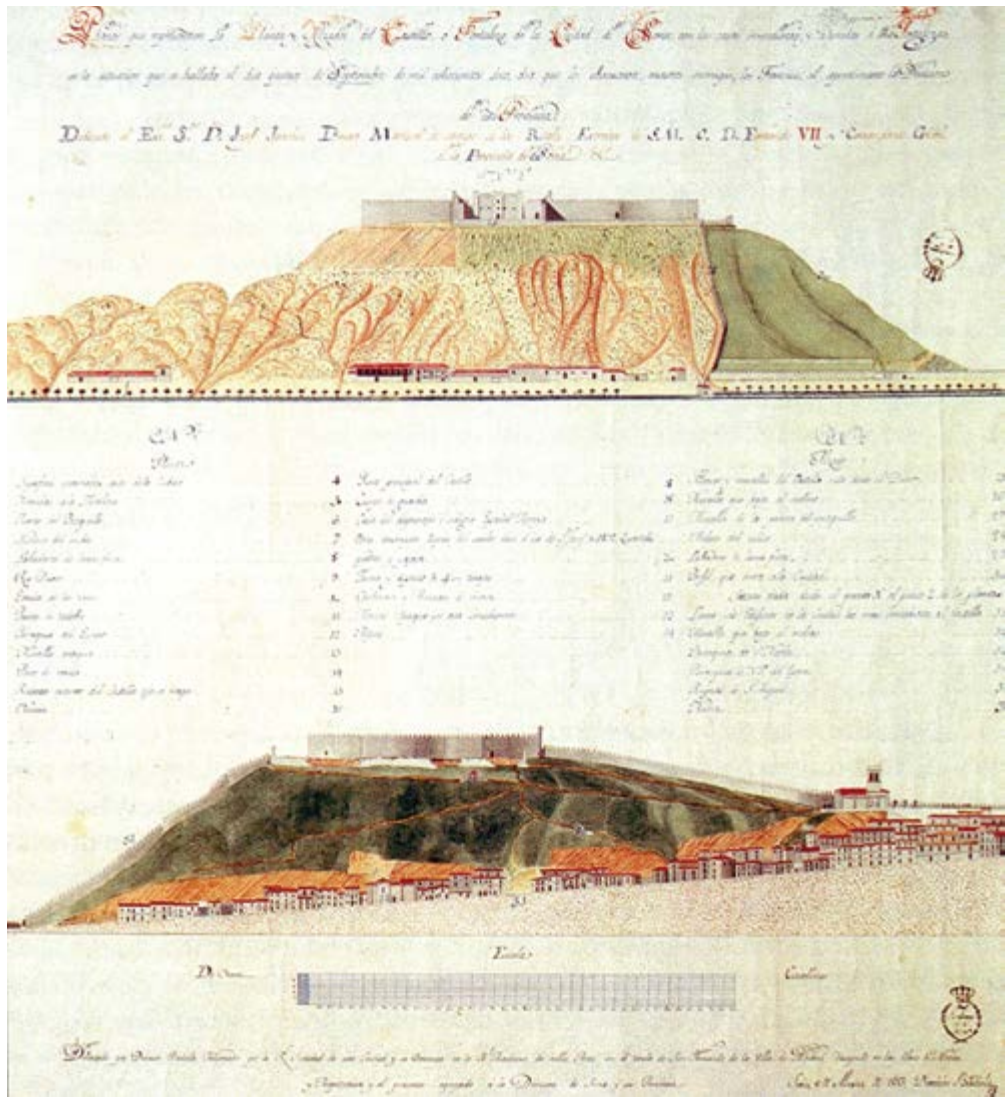
Parece que los regidores sorianos se apresuraron a adoptar esas medidas, pues dos meses más tarde, el 4 de mayo, encargan a Dionisio Badiola el levantamiento de un plano «*que abarque la totalidad del perímetro urbano*», quien, según recoge M. Contreras, lo concluye y entrega en agosto. Badiola realiza, pues, el encargo en el brevísimo plazo de tres meses. El plano parece haberse perdido o, al menos no se ha localizado, por lo que no es posible saber su grado de calidad y si en algún momento sirvió para el fin para el que se levantó, aunque el hecho de que pocos años después el Concejo pida que se catastre el municipio y se levante un plano de la ciudad pudiera indicar que no sirvió para el fin que se perseguía⁶. De Badiola

⁴ REGUERA RODRÍGUEZ, A. (1998): *Geografía de Estado...*, op. cit., pág. 244 y ss.; YESTE NAVARRO, I. (2004): «Reforma interior y ensanche en la segunda mitad del siglo XIX en Zaragoza: el plano geométrico», en *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, 19, págs. 427-452; NADAL, F. (2010): «El Pánol de la Ciutat de Barcelona de Miquel Garriga», en MONTANER, C. y NADAL, F. (edit.): *Aproximacions a la historia de la cartografía de Barcelona*. Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya, págs. 113-177; NADAL PIQUÉ, F. (2011): *Miquel Garriga i el Planol de Barcelona, 1856-1862*. Barcelona, Institut de Cultura, Adjuntament de Barcelona, 80 págs.; VILLANOVA, J.L. (2011): «El plano de Córdoba (1884) de Dionisio Casañal y Zapatero», en *Cuadernos Geográficos*, 49, págs. 123-142; CAMARERO BULLÓN, C., FERRER RODRÍGUEZ, A. y NIETO CALMAESTRA, J. A. (2012): *El levantamiento del plano geométrico de la ciudad de Granada (siglo XIX): una historia interminable*. Granada, Universidad de Granada y Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino.

⁵ Archivo Municipal de Soria, Libro de Actas, 1847, fol. 67vto.

⁶ CARRASCO GARCÍA, M. (2004): *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Soria, 1876-1936*. Soria, Diputación Provincial de Soria, pág. 59. Otros levantamientos de zonas de Soria llevados a cabo por Badiola pueden verse en ÁLVAREZ GARCÍA, C. y CARRASCO GARCÍA, M. (dir.) (1997): *Mapas, planos, dibujos...* op. cit., págs., 86-87.

Figura 3
Castillo y zona baja de Soria (Dionisio Badiola, 1813)



se conservan dos dibujos del castillo de Soria en el Archivo de la Real Academia de Bellas Artes, Madrid (fig. 3).

Sea como fuere, la realidad es que veinte años más tarde se levantará otro plano de la ciudad, éste de gran calidad, ahora en

el marco de un proyecto de levantamiento catastral general para toda España: el ordenado realizar por la *Ley de Medición del Territorio*, aprobada en junio de 1859. La institución responsable del magno proyecto fue la *Comisión de Estadística General del Reino* (1856-1861) y su heredera, la *Junta General de Estadística* (1861-1870), cuyo cometido, Urteaga, Nadal y Muro sintetizan en *contar* la población, *inventariar* los recursos de todo tipo y naturaleza, *medir* el territorio y sus fragmentaciones y *representar* todo ello en mapas⁷.

Los levantamientos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística de 1867-1869

El 3 de noviembre de 1856, bajo el gobierno presidido por Ramón María Narváez, nace la *Comisión de Estadística General del Reino* como un organismo de carácter consultivo, cuyo cometido sería coordinar y dar unidad a las operaciones de carácter estadístico y cartográfico que llevaban a cabo distintos organismos de la Administración. Su organización y atribuciones se establecen en un reglamento interno, de fecha 27 del mismo mes, y las tareas que se le encomiendan se estructuran en cuatro secciones: *territorio* (levantamientos cartográficos), *población* (censo y estadísticas demográficas), *producción*

(catastro de la riqueza territorial, estadísticas de producción, comercio y transporte) e *impuestos* (rentas e impuestos públicos, gastos productivos, etc.). Un proyecto de tal calado exigía la colaboración de todos los organismos implicados, algo a lo que no parecían estar dispuestos muchos de ellos por la pérdida de autonomía que llevaba aparejada. Por ello, muy pronto la Comisión orienta su labor hacia aquellas tareas en las que no entra en competencia con organismo alguno: el censo, el catastro y el levantamiento del mapa topográfico.

Y ello porque, a mediados del siglo XIX, España carece de censo, de catastro y de mapa topográfico a pesar del esfuerzo realizado un siglo antes por el equipo ensenadista por levantar un mapa geográfico de España y por realizar un catastro general en Castilla, base para una profunda reforma fiscal, en el que también se incluía información demográfica. Es por ello por lo que levantar el catastro y el mapa y censar la población son el reto que ha de afrontar la Comisión⁸.

Es importante tener presente que esos tres cometidos presentan características muy distintas: el censo es una empresa estrictamente estadística; el levantamiento de cartas topográficas es una tarea geográfica, fundamentalmente técnica, que incluye operaciones geodésicas, topográficas y de representación cartográfica muy complejas; el catastro es un trabajo mixto que combina la medición y representación parcelaria con la estadística fiscal. La realización del censo fue la tarea más fácil, pues carecía

⁷ Sobre la Junta General de Estadística y sus realizaciones cartográficas son referencia inexcusable los trabajos de URTEAGA, NADAL y MURO que recogemos en bibliografía, especialmente *Geografía, estadística y catastro en España, 1856-1870*. Barcelona, El Serbal. A ellos nos remitimos. Véase, asimismo, REGUERA RODRÍGUEZ, Antonio (1998): *Geografía de Estado...*, op. cit., pág. 240 y ss. La Comisión de Estadística General del Reino (1856-1861) será sustituida por la Junta General de Estadística (1861-1870) y ésta por el Instituto Geográfico (1870-1873), que posteriormente se denominará Instituto Geográfico y Estadístico (1873-1925).

⁸ Véase, CAMARERO BULLÓN, C. (2007): «Antecedentes en el siglo XVIII de las tareas acometidas por la Comisión de Estadística General del Reino (1856-1870)», en *VVAA: 150 Aniversario de la creación de la Comisión de Estadística General del Reino*. Madrid, INE, págs. 141-192; de la misma autora (2002): *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos*. Madrid, Dirección General del Catastro, Ministerio de Hacienda, 558 págs. Edición bilingüe en español e inglés. www.eurocadastre.org.

de las dificultades técnicas del mapa y de las complicaciones políticas y técnicas del catastro. En 1857 se acometió el primer censo de España y puede decirse que el objetivo se cumplió. No ocurre lo mismo con el catastro y el mapa topográfico, como veremos.

La puesta en marcha del proyecto topográfico-catastral pone inmediatamente de manifiesto la complejidad de la empresa y la necesidad de encomendarlo a una institución con mayor capacidad ejecutiva. Así, el 21 de abril de 1861, la Comisión de Estadística General es sustituida por la Junta General de Estadística, que hereda el personal y las competencias de aquélla, pero reforzando notablemente su capacidad ejecutiva. La responsabilidad de los trabajos de la misma recaerá sobre su vicepresidente, Alejandro Olivan (1796-1878), y la de las operaciones topográfico-catastrales, sobre Francisco Coello (1822-1898), ingeniero militar, cartógrafo y geógrafo. Dirigió, hasta 1866, el ambicioso proyecto catastral que él mismo había diseñado, del que es resultado el excelente conjunto cartográfico y documental soriano, objeto de este trabajo⁹.

En lo cartográfico, que es lo que ahora nos interesa, el proyecto de la Junta General de Estadística pasó por cuatro fases: en la primera, entre 1857 y 1859, el objetivo fue levantar un *catastro de masas de cultivo*; en la segunda, bajo la dirección de Coello, realizar un *catastro topográfico-parcelario*, en el que se incorpora la cartografía urbana; una tercera, en la que se reorienta el proyecto hacia el deslinde de términos municipales y colaboración con algunos ayuntamientos para el levantamiento de sus planos

urbanos, y la cuarta, y última, que cubre hasta la creación del Instituto Geográfico (1870), en la que el trabajo fundamental fue la edición de la cartografía levantada en años anteriores y el abandono definitivo del proyecto catastral, para dedicar todos los recursos humanos, técnicos y económicos al levantamiento del mapa topográfico de España escala 1:50.000¹⁰. En lo concerniente a la cartografía soriana, los dos periodos que aquí interesan son el segundo y el tercero. Aquel, porque es cuando se diseña el proyecto cartográfico al que responden los levantamientos sorianos; éste, porque es cuando se realizan.

La cartografía de la ciudad de Soria y la documentación del levantamiento de su término conservada en el Instituto Geográfico Nacional son el resultado del proyecto de catastro elaborado y dirigido por Coello a partir de 1861. Dicho proyecto pretendía realizar simultáneamente los planos catastrales y la base del mapa topográfico. Para ello, cada municipio habría de contar con dos tipos de mapas topográfico-catastrales: las llamadas *hojas kilométricas* a escala 1:2.000 y las denominadas *hojas de conjunto del término*, a escala 1:20.000. Éstas se obtendrían mediante la reducción de aquéllas. A partir de lo hecho para Madrid, puede decirse que, para las zonas urbanas, el proyecto pasaba por levantar planos de manzanas a escala 1:500 (*minutas* o *planos de detalle*), que serían la base para las *hojas kilométricas* de los núcleos urbanos, éstas a escala 1:500¹¹. Esa cartografía

¹⁰ Sobre el levantamiento del mapa de España, véase: URTEAGA, L. y NADAL PIQUÉ, F. (2001): *Las series del mapa topográfico de España, escala 1:50.000*. Madrid, Centro Nacional de Información Geográfica.

¹¹ En la capital se levantaron —mayoritariamente entre 1861 y 1870— casi 800 planos de manzanas (*minutas*), la gran mayoría a escala 1:500, los de los 10 distritos (éstos a escala 1:2.000), y las *hojas kilométricas* de la ciudad, alguna de las cuales se ha perdido. El *kilométrico* del municipio de Madrid se concluyó completo e incluso de algunas hojas se hicieron hasta tres series, por lo que el número de hojas conservadas asciende a 172

iría acompañada de las correspondientes cédulas de propiedad (*cédulas catastrales*) para cada uno de los inmuebles. La cédula catastral de cada finca urbana recogería el dibujo exacto de la misma a escala 1:500, el nombre, edad, estado civil, profesión, lugar de nacimiento y vecindad del propietario, ubicación, materiales de construcción, superficie, alturas y uso del edificio, etcétera.

La colaboración entre la Junta General de Estadística y los Ayuntamientos

La lentitud con que habían avanzado los trabajos topográfico-parcelarios, sus altos costes y el acceso al poder de un gobierno moderado llevan a replantear el proyecto topográfico-catastral a partir de 1866 y a redefinir sus objetivos. En consecuencia, a partir de mayo de ese año el objetivo fundamental del nuevo proyecto será la realización de un *avance catastral*; en julio, Coello es sustituido al frente del mismo por Ángel Clavijo, sustituido a su vez en noviembre por Eusebio Donoso Cortés. En este marco, se separan los trabajos catastrales de los del mapa topográfico de España y se encarga de éstos al Depósito de la Guerra, dependiente del Cuerpo de Estado Mayor. Ahora los técnicos catastrales habrán de centrarse en determinar los perímetros de los términos municipales, reconocer los principales accidentes geográficos y obtener unos croquis topográficos de las masas de cultivo. La re-

ducción en el nivel de exigencia técnica de los trabajos, unido a la disminución en los presupuestos, hacía difícilmente sostenible la plantilla de topógrafos y auxiliares que entonces tenía la Junta. Por ello, Donoso se propuso buscar fuentes alternativas de financiación a partir de establecer colaboración con los ayuntamientos, lo que le llevó a proponer el levantamiento de planos de las ciudades y sus términos, allí donde los ayuntamientos correspondientes sufragasen, en todo o en parte, los costes¹². En ese contexto es en el que hay que enmarcar los trabajos cartográficos urbanos que se llevan a cabo en Almería, Cartagena, Murcia, Cuenca, Huete, Toledo, Soria y Granada. De todos ellos, salvo de Toledo, hemos localizado cartografía en el Archivo topográfico del Instituto Geográfico Nacional, que actualmente estamos estudiando. Del inicio, avance y realización de esos trabajos, la Junta General de Estadística va dando cuenta en diversos informes a lo largo de 1867. Esos informes del estado general de los trabajos se publican periódicamente en la *Gaceta de Madrid*.

Y así, la *Gaceta* del viernes 11 de enero de dicho año publica un extenso *resumen de los trabajos topográfico-catastrales* realizados el año anterior, 1866, por la sección de trabajos catastrales de la Junta que aporta una información muy detallada al respecto: «*En algunas capitales de provincia se han principiado los trabajos de parcelario urbano; habiendo encontrado tal apoyo en los Ayuntamientos que ha habido algunos que se han prestado voluntariamente a ayudar[a] los*

y 5 ejemplares del plano director; asimismo se levantó el plano a escala 1:20.000. Toda esa cartografía sirvió para la confección del plano parcelario de la capital de Ibáñez de Ibero, de 16 hojas. Véase, MUÑOZ MORALES, J.I., NADAL PIQUÉ, F. y URTEAGA, L. (1996): *Geografía... op. cit.*, págs. 133 y ss. y MARÍN PERELLÓN, F. y CAMARERO BULLÓN, C. (edit.) (2011): *Planimetría de Madrid en el siglo XIX. Levantamientos topográficos del Instituto Geográfico Nacional*. Madrid, Ministerio de Fomento [Disponible en red: <http://www.fomento.gob.es/Publica/PlanimetríaMadridSXIX.pdf>].

¹² MUÑOZ MORALES, J.I., NADAL PIQUÉ, F. y URTEAGA, L. (1996): *Geografía... op. cit.*, págs. 144-145. Como luego veremos, por la redacción del *Resumen de los trabajos topográfico-catastrales* llevados a cabo durante 1866 no parece estar tan claro que todos los ayuntamientos tuvieran obligación de colaborar para hacer frente a los gastos de estos levantamientos ni que todos lo hicieran. Hasta donde hoy sabemos, el Ayuntamiento granadino no asumió gasto alguno en los levantamientos llevados a cabo en la ciudad. Sí lo hicieron Cartagena y Soria, como iremos viendo.

gastos que ocasionen tan importantes trabajos y puesto en armoniosa relación con este personal para mayor facilidad y adelantamiento de las operaciones. Tras esta noticia general, el informe se centra en la actitud, especialmente colaboradora, de Cartagena: *De ellos merece especial atención el Ayuntamiento de Cartagena, que, reunido en Junta y enterado por el encargado de este Cuerpo D. Fulgencio Butigieg, que iba a dirigir los trabajos, de todas las ventajas que habían de reportar, acogió con tal benevolencia la idea, que votó por unanimidad que se le concediesen seis peones, pagados de los fondos municipales para ayudar a dichas operaciones, procurando utilizar la juventud acogida en los asilos de Beneficiencia, y haciendo que estos gastos se incluyan en su presupuesto hasta el 30 de junio que es cuando termina el año económico, y esperando que por ello se sirva este centro directivo remitirle el plano de la ciudad cuando se halla [sic] concluido, lo cual está conforme con la instrucción 7^a de las acordadas por el Excmo. Sr. Presidente con fecha 13 de Diciembre último»¹³.*

El informe del estado de los trabajos catastrales fechado el 30 de abril de 1867, publicado en la *Gaceta de Madrid* del 2 de mayo de dicho año, es más concreto sobre las ciudades inmersas en el proceso. Se informa de que: *«En varias capitales de provincia se han inaugurado o continuado en grande escala los trabajos del parcelario urbano»*. Los trabajos en Almería y Toledo están *«notablemente adelantados»* y en Murcia y Toledo *«tienen hecha casi toda la poligonación y parte del parcelario»*. En el informe de 20 de julio, publicado en la *Gaceta de Madrid* del día 27 de dicho mes, se dice taxativamente que: *«han continuado los trabajos parcelarios urbanos en Almería, Cartagena, Madrid, Murcia y Toledo, los cuales por haber contado con los auxilios municipales de las citadas capitales han podido*

sostenerse sin gravar apenas los reducidos gastos que para material tiene asignado este centro administrativo».

Habrà que esperar hasta el último trimestre del año para tener noticias de lo que se está haciendo en Soria. El 2 de noviembre la *Gaceta* publica un extenso y detallado informe sobre el estado de los trabajos llevados a cabo por la Junta, fechado el 15 de octubre y firmado por Donoso Cortés, que se inicia con un párrafo triunfalista: *«Las operaciones de parcelario urbano inauguradas en las capitales y ciudades de provincias han sido acogidas con igual o mayor entusiasmo que en un principio y recibido un apoyo decidido y creciente por parte de los ayuntamientos y demás autoridades»*¹⁴. A continuación pasa a exponer detalladamente el estado de los trabajos que se están llevando a cabo en Madrid, Almería, Cartagena, Murcia, Toledo, Cuenca y Huete, ciudades en las que se encuentran bastante avanzados. Termina la relación con una mención dedicada a las ciudades de Soria y Granada, las más atrasadas por haber sido las que más tardíamente se habían incorporado al proceso: *«En Soria y Granada se han empezado las operaciones a principios de septiembre, habiéndose hecho en aquella capital 45 estaciones de poligonación, con la referencia y fijación de los vértices y los cálculos necesarios; y en Granada, 112 estaciones de poligonación, 175 ángulos deducidos y las consiguientes señales y referencias, contando*

¹⁴ A pesar de la afirmación de la colaboración decidida de los ayuntamientos en los trabajos de levantamiento, en el caso de Granada no hay la más mínima constancia de dicha colaboración. Desde nuestro conocimiento, no dedicó fondo alguno a cubrir total o parcialmente los gastos del levantamiento cartográfico llevado a cabo por personal de la Junta General de Estadística en la ciudad. Es más, no hay una sola referencia a dicho levantamiento en las actas municipales, si bien parece tratarse de un caso atípico. (véase, CAMARERO BULLÓN, C., FERRER RODRÍGUEZ, A. y NIETO CALMAESTRA, J. A. (2012): *El levantamiento del plano geométrico...*, op. cit.

¹³ La *Gaceta de Madrid* puede consultarse en <http://www.boe.es>.

los trabajos de ambas capitales con el apoyo y ayuda de sus Municipalidades»¹⁵.

Las ciudades catastratadas por la Junta en 1867-1869

El abanico de ciudades cartografiadas por la Junta llama la atención. Se trata de núcleos de población de carácter muy diferente, de muy distinto tamaño y vecindario. Además, dos no son capitales de provincia.

Por población destacan netamente Murcia, Granada, Cartagena y Almería. Ahora bien, el ritmo de crecimiento varía mucho, puesto que, mientras las tres ciudades mediterráneas crecen de forma relativamente rápida —aunque con algún breve período de descenso en los casos de Cartagena y Almería—, Granada tiene un comportamiento muy similar al de las localidades meseteñas que, con volúmenes de población mucho menores, presentan escaso dinamismo demográfico y vitalidad (cuadro 1 y gráfico 1).

Cuando Soria solicita ser catastrada, es la menos poblada de las capitales de provincia del Reino. A lo largo de la segunda parte de la centuria decimonónica, presenta un ritmo de crecimiento bajo, alcanzando su cénit poblacional en 1887. En líneas generales, este comportamiento coincide con el del resto de capitales interiores también de pequeño tamaño, como son Ávila, Teruel, Cuenca y, en parte, León. Comportamiento muy distinto es el de Huelva. La ciudad, tras convertirse en

capital de la provincia a la que da su nombre con la reforma de Javier de Burgos, experimenta un crecimiento rapidísimo, que la convierte en la ciudad más poblada de las aquí recogidas; algo similar le ocurre a Almería, provincia que también nace con la mencionada reforma, al desgajarse su territorio del antiguo Reino de Granada. La minería del cobre en Riotinto (Huelva) y la del plomo, la plata y el oro en Sierra de los Filabres, Sierra Almagrera y Rodalquilar (Almería) contribuyeron de forma muy importante al dinamismo de ambas ciudades en esta centuria¹⁶ (cuadro 2 y gráfico 2).

La ciudad de Soria, situada en un punto estratégico entre Castilla y Aragón, vivió su período de mayor esplendor en la Edad Media. La unión de las dos Coronas en las personas de Isabel y Fernando, los Reyes Católicos, significó la pérdida de su posición estratégica, lo que, unido a algunas otras causas, hizo que comenzara un paulatino declive, que se agudiza en el siglo siguiente. El siglo XVIII trae una cierta recuperación dentro de la pobreza, sobre todo durante el reinado de Carlos III, pero la Guerra de la Independencia a principios de la centuria siguiente acaba con ese incipiente crecimiento: la francesa incendió la ciudad y demolió el castillo. El resultado fue la destrucción de unas trescientas casas y una importante sangría demográfica, a lo que habrá que unir que la ciudad y sus gentes también se vieron afectadas por las Guerras Carlistas. Todo ello explica esos 5.603 habitantes que tenía cuando la Junta elabora el primer censo en 1857. En los años siguientes, la ciudad se vio especialmente

¹⁵ En el Archivo topográfico del Instituto Geográfico Nacional (ATIGN), además del plano de Soria escala 1:2.000 que aquí estudiamos, se custodian 18 hojas kilométricas de Almería, 27 de Cuenca, 41 de Cartagena, 16 de Murcia, 16 de Huete y 7 de Valdeolivas. Asimismo, hemos localizado un importante fondo de hojas de manzanas escala 1:500 (*minutas*) y *cédulas catastrales* de estas localidades, en cuya reproducción, catalogación y estudio estamos trabajando actualmente junto con A. Ferrer y J.A. Nieto Calmaestra.

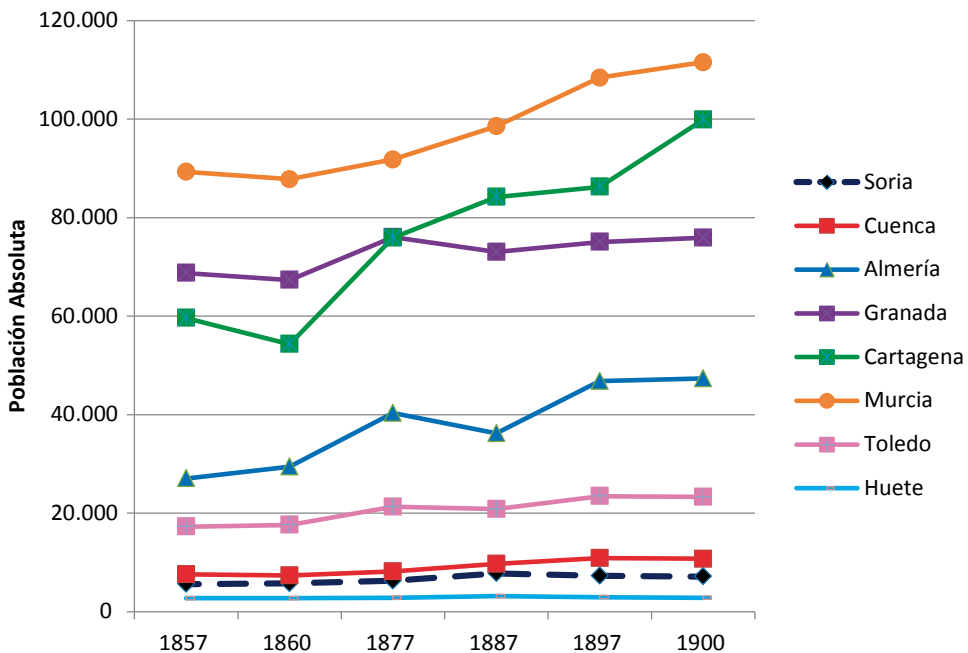
¹⁶ Recuérdese que, hasta la reforma territorial de Javier de Burgos (1833), Huelva y su territorio formaban parte de la extensa provincia de Sevilla (*Reino de Sevilla*), que, *grosso modo*, incluía las actuales provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla. En el caso de Almería, la ciudad y los pueblos de la provincia se desgajan del antiguo *Reino de Granada*, formado por las actuales provincias de Granada, Málaga y Almería.

Cuadro 1
Evolución de la población de las ciudades catastradas (1857-1900)

Localidad	1857	1860	1877	1887	1897	1900
Murcia	89.314	87.803	91.805	98.538	108.408	111.539
Cartagena	59.618	54.315	75.908	84.171	86.245	99.871
Granada	68.743	67.326	76.005	73.006	75.054	75.900
Almería	27.036	29.426	40.338	36.200	46.806	47.326
Toledo	17.275	17.633	21.297	20.837	23.465	23.317
Cuenca	7.610	7.375	8.205	9.745	10.916	10.756
Soria	5.603	5.764	6.286	7.783	7.290	7.151
Huete	2.758	2.745	2.853	3.161	2.950	2.852

Fuente: INE: *Censos de Población* de los años 1857 a 1900. www.ine.es. Elaboración propia.

Gráfico 1
Evolución de la población de las ciudades catastradas (1857-1900)



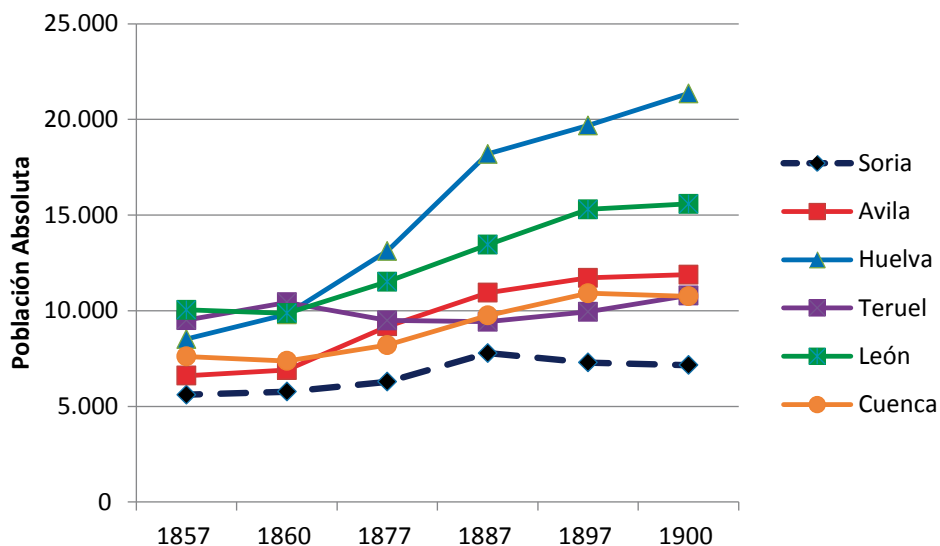
Fuente: INE: *Censos de Población* de los años 1857 a 1900. www.ine.es. Elaboración propia.

Cuadro 2
Evolución de la población de las menores capitales del Reino (1857-1900)

Capital	1857	1860	1877	1887	1897	1900
Soria	5.603	5.764	6.286	7.783	7.290	7.151
Ávila	6.606	6.892	9.177	10.935	11.712	11.885
Cuenca	7.610	7.375	8.205	9.745	10.916	10.756
Huelva	8.519	9.805	13.125	18.195	19.686	21.359
Teruel	9.509	10.432	9.486	9.423	9.938	10.797
León	10.040	9.866	11.515	13.446	15.300	15.580

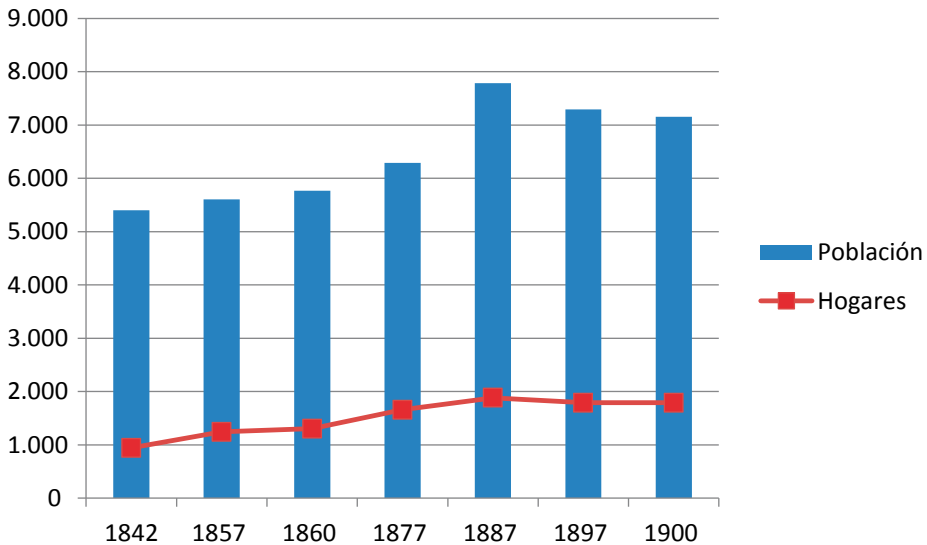
Fuente: INE: *Censos de Población* de los años 1857 a 1900. www.ine.es. Elaboración propia.

Gráfico 2
Evolución de la población de las menores capitales del Reino (1857-1900)



Fuente: INE: *Censos de Población* de los años 1857 a 1900. www.ine.es. Elaboración propia.

Gráfico 3
Evolución de la población de Soria (habitantes y familias) (1842-1900)



Fuente: INE: *Censos de Población* de los años 1857 a 1900. www.ine.es. Elaboración propia.

afectada por brotes epidémicos: viruela en 1882, cólera en 1885, viruela, sarampión y difteria en 1891-1892, que aumentaron la mortalidad entre la población urbana, al tiempo que su población mantenía una natalidad típica del Antiguo Régimen, si bien algo más baja que la media provincial y nacional, tal como recoge M. Carrasco¹⁷. Sin embargo, la situación demográfica no parece ser tan negativa cuando se observa la evolución de los hogares. El incremento, aunque bajo, es visible en todos los años y desciende en 1897: 106 hogares menos, 500 habitantes menos, mientras que en 1900 aumenta el número de familias (hogares) respecto al censo anterior y, sin embargo, disminuye en 139 personas la población. En 1900 la población de la

capital solo suponía el 5,1% del total de la provincia de Soria y otros municipios, como San Esteban de Gormaz, Burgo de Osma-Ciudad de Osma o Arcos del Jalón, tenían un volumen de habitantes parecido al de la capital (Gráfico 3).

Una de las razones que explican este comportamiento es el carácter de la ciudad. M. Carrasco entiende que, a pesar de su condición de capital de provincia, Soria seguía siendo un núcleo de marcado carácter agrario, «que daba ocupación a tiempo completo o parcial a un considerable número de obreros del campo, temporeros en muchas ocasiones que, finalizadas sus tradicionales labores estacionales debían buscar un trabajo alternativo» o volver a sus localidades de origen¹⁸. Por otro lado,

¹⁷ Vid. CARRASCO GARCÍA, M. (2004): *Arquitectura y urbanismo...*, op. cit., págs. 29 y 54-56.

¹⁸ *Ibidem*, pág. 32.

la actividad industrial era casi inexistente y articulada en torno a un artesanado complementario a la actividad agraria. Consecuentemente, la actividad comercial era escasa, orientada a satisfacer las necesidades básicas de la población. En 1867, ante una actualización de los datos de población que lleva a cabo Hacienda, y que cifra en unos 1.062 vecinos, dato que somete a aprobación de la Corporación municipal, ésta hace una serie de «apreciaciones», que son muy ilustrativas:

«La Ciudad de Soria es una de las capitales, única quizás, en que hay mayor número de vecinos pobres que en otra alguna relativamente a la totalidad de que se compone. Ha afluído a ella durante los dos últimos años, por causas de empobrecimiento, un número considerable de forasteros proletarios, hasta el extremo de haberle sido necesario al Municipio a principios de este año acudir a poner límite a semejante invasión, poniéndose previamente de acuerdo con el Sr. Gobernador de la provincia en virtud de cuya medida se obligó a cierta parte de ellos a que volvieran con sus familias a los pueblos de que procedían, pero ha quedado la mayoría por varias consideraciones que no era posible desatender, comenzando porque eran humanitarias»¹⁹.

Pues bien, esta pequeña y aparentemente dormida ciudad es la que quedará recogida en la documentación y cartografía resultantes de las operaciones catastrales llevadas entre cabo entre finales de 1867 y principios de 1869 por técnicos de la Junta General de Estadística del Reino.

¹⁹ AMSO, Libro de Actas municipales, 1867, f. 179vto. (Sesión de 14/09/1867).

Los levantamientos topográfico-catastrales de Soria (1867-1869)

A tenor de lo recogido en las *Actas* del Concejo de la ciudad, en un momento no determinado de 1867, el Ayuntamiento contacta con la Junta General de Estadística para solicitar que proceda a la catastración del municipio, tarea para la que está dispuesto a aprontar medios. La Junta acepta de muy buen grado la solicitud, pero postpone el inicio de los trabajos. En la sesión del Concejo celebrada el 26 de febrero de 1867, se lee un oficio del gobierno de la provincia, fechado el 16, en el que «se participa que el Excmo. Sr. Vicepresidente de la Junta General de Estadística no ha podido menos de ver con satisfacción la espontánea [sic] oferta hecha por este ayuntamiento de allegar medios y prestar auxilios para llevar a cabo los trabajos parcelarios del distrito municipal de esta capital y que, tan pronto como las instrucciones más perentorias de aquel Centro estén cubiertas, se darán las órdenes oportunas para que queden cumplidos los deseos de la Corporación, de lo cual quedó enterada [la Corporación] con marcas muestras de complacencia»²⁰. Obsérvese que para esta fecha ya están iniciadas las operaciones en Toledo, Murcia, Almería y Cartagena. Parece que algo más tarde se iniciaron en Cuenca y Huete y, finalmente, en Soria y Granada.

La maquinaria no se pone en marcha en Soria hasta seis meses más tarde. El 4 de septiembre, don Manuel Oncín hace llegar al Concejo un escrito en el que informa de su nombramiento como responsable para la ejecución de «los trabajos topográfico catastrales del término municipal de la ciudad» y de su llegada a la misma con tal objeto. La comunicación se ve en la sesión del Con-

²⁰ AMSO, Libro de Actas municipales, 1867, f. 58vto.

cejo del 7 de septiembre y, tras mostrar su complacencia, «viendo tan cercano el momento de realizar este importante proyecto tan deseado», los ediles acuerdan colaborar y para ello designan «para braceros auxiliares de las citadas operaciones a Primitivo García Vega, Domingo Crespo, Felipe García y José Rabal, dependientes del municipio». Asimismo, estudia la posibilidad de ceder un local de propiedad municipal para instalar la oficina catastral, pero, al no disponer de uno que estuviera «independiente de los demás que hay en la casa consistorial», determinaron que lo mejor era que Oncín situara su oficina en la «casa donde estableciera su residencia». A cambio, se le abonaría la mitad del alquiler, que no debería exceder de 4 reales diarios²¹. Pero no debió de serle fácil a nuestro geómetra encontrar un lugar adecuado por ese precio, pues en la sesión del uno de octubre, el Concejo acuerda «abonarle por alquiler del mismo a razón de 3 reales diarios en lugar de dos»²².

Organizada su oficina, Oncín desaparece de la escena soriana, al menos para nosotros. No hemos podido encontrar su expediente personal, por lo que no tenemos más referencias. Para entonces, o un poco después, debió de llegar Ricardo García Andoín y, en algún momento, hacerse cargo de los trabajos. En cualquier caso, debieron de comenzar rápidamente las labores de poligonación, triangulación, nivelación del término con el concurso de Ramón Fernández y Toro, «ayudante superior», Braulio Esteban y Aniceto Hernández, pero pronto asumió el mando Francisco Vallduví. La única referencia con cierto detalle a los trabajos realizados en ese momento, la proporciona el informe de actividad de la Junta de 15 de octubre en el que recoge que, para esa fecha, en la ciudad de Soria se han hecho ya 45 estaciones de poligonación,

con la referencia y fijación de los vértices y los cálculos necesarios. (fig. 4)

Desconocemos la fecha exacta en que Oncín fue sustituido por Ricardo García Andoín, pero, a mediados de diciembre, en la sesión del Concejo del día 14 se leyó un oficio en el que el «nuevo jefe de brigada de trabajos topográfico catastrales de este distrito municipal [comunica] haber instalado en este día la oficina de los mismos en el cuarto principal de la casa num. 32 de la calle del Collado, cuyo alquiler cuesta 200 milésimas de escudo diarias, en lugar de las 300 que anteriormente se sufragaban por el otro local». Andoín llega, pues, ahorrando dineros.

En diciembre de 1867 o muy principios de enero de 1868 debió incorporarse al equipo catastrador Ladislao León²³, aunque no fue nombrado formalmente para ese destino hasta marzo, mes en el que García Andoín es sustituido por Francisco Vallduví²⁴, y se incorporan Juan Pablo Rodríguez y Juan García²⁵. Este último volvió muy pronto a Madrid, pues el 22 de abril lo encontramos enfermo en su casa, en la calle de la Comadre, num. 17. Tras su recuperación, da la impresión de que no volvió a

²³ Que Ladislao León está ya trabajando en Soria en enero de 1868, lo tenemos bien documentado, pues el 10 de enero de 1868 el jefe de los trabajos de Soria informa a Madrid de la «falta de celo e insubordinación del aspirante a parcelador», lo que le cuesta una sanción de ocho días sin sueldo; parece que León no había cogido con especial entusiasmo su destino en la ciudad del Duero. Su nombramiento oficial para dicho destino tiene fecha de 1º de marzo de 1868. (Archivo del IGN, expediente personal). Asimismo, firma como autor de una minuta fechada el 8 de enero (Ref. 421419).

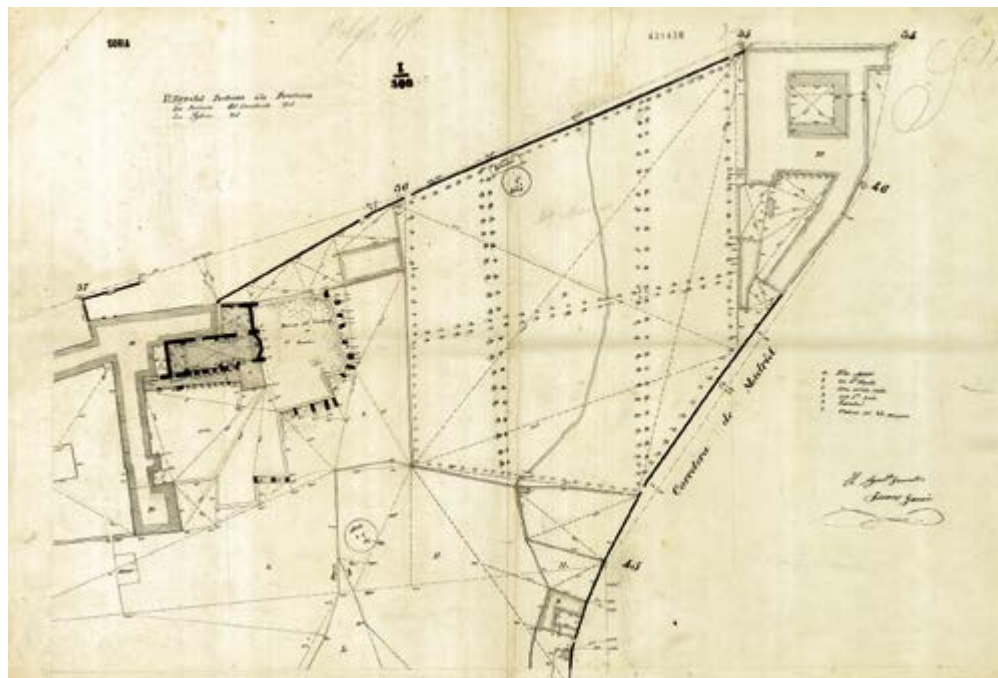
²⁴ En el expediente personal de Andoín se recoge que «el 18 de marzo de 1868 se le manda se presente a recibir órdenes en esta Corte y entregue el material de Soria a Don Francisco Vallduví». (Archivo del IGN, expediente personal).

²⁵ A Vallduví se le destina a Soria y se le nombra para el puesto de jefe de los trabajos de catastración de la ciudad y su término el 1º de marzo de 1868. A Juan Pablo Rodríguez y a Juan García Álvarez se les ordena trasladarse a Soria el 12 del mismo mes. El 24 de marzo, Vallduví comunica que ambos se han incorporado en esa fecha a su puesto de trabajo. (Archivo del IGN, expedientes personales).

²¹ AMSO, Libro de Actas municipales, 1867, f. 179.

²² AMSO, Libro de Actas municipales, 1867, f. 187.

Figura 5
Minuta levantada por Juan García. Iglesia y ruinas del convento de San Francisco



Soria, pues no hemos encontrado ningún documento firmado por él en los meses siguientes²⁶ (fig. 5).

Con el equipo al completo, los auxiliares pagados por el Concejo de la ciudad, tres jóvenes acogidos en la casa-asilo de la Merced²⁷, el apoyo del Concejo y el Reglamento

general de operaciones topográfico-catastrales de 5 de agosto de 1865 en la mano²⁸, Vallduví debió de activar considerablemente los trabajos. De hecho, aprovecha la comunicación a Madrid de la llegada a Soria de Rodríguez y García, para informar de que el día 26 dará comienzo «a los detalles del parcelario urbano, a cuyo efecto, se ha publicado hoy

²⁶ Con fecha 25 de abril, don Higinio Cuervo Arango, médico cirujano de Madrid, certifica: «que el día 22 de este mes, ha sido llamado para visitar en la casa, num. 17, cto. bajo, de la calle de la Comadre, a don Juan García y Álvarez, empleado en las operaciones del Catastro de España, el que desde aquel día se halla en cama padeciendo una afección catarral que le imposibilita, por algunos días, ocuparse en aquellas operaciones». (Archivo del IGN, expedientes personales).

²⁷ Entre los acuerdos del pleno del Concejo del 4 de abril, se recoge el siguiente: «Trabajos catastrales. Teniendo en cuenta los buenos servicios que como auxiliares de

los trabajos topográfico catastrales que se practican en esta capital vienen prestando tres jóvenes de los acogidos en la Casa-asilo de la Merced, se acordó darles para las Pascuas próximas la cantidad de 16 escudos por vía de gratificación». (AMSO, Libro de Actas municipales, 1868, f. 26).

²⁸ El modo de operar, los pasos a seguir y las características de la documentación y cartografía a elaborar quedaron establecidos en el Reglamento general de operaciones topográficas de 5 de agosto de 1865, publicado en 1869. Se trata de un documento claro y sistemático. (IGN, Biblioteca, caja 100).

[día 25] *el correspondiente pregón, en cumplimiento del artículo 85 del Reglamento*²⁹. Y es que, pocos días antes, el 14 de abril, había acudido al Ayuntamiento en busca de la ayuda acordada. Para ello informó detalladamente de «*la marcha y estado en que se hallan [los trabajos catastrales] y de cuanto propone para emprender inmediatamente las operaciones*». A la vista del plan de acción, la Corporación, decidida a contribuir «*con los auxilios que le son dado disponer para ejecutar por completo los indicados trabajos*», acordó facilitar «*la cantidad de setenta escudos con destino al pago de gratificaciones que compensen los gastos que han de ocasionarse a los empleados en el campo y al salario de dos o tres peones más que se consideran necesarios para mayor actividad en los trabajos*»³⁰. Parece evidente, pues, el gran interés que la Corporación tiene en el catastro.

Al no estar fechada la mayoría de los documentos de trabajo resultantes de los levantamientos, es difícil saber con certeza la marcha y el ritmo de los mismos. Sin embargo, una vez más las actas municipales proporcionan información interesante: en la sesión del 9 de mayo, se daba lectura a un oficio de Vallduví, fechado tres días antes, en el que informaba a la Corporación municipal de «*haber dado principio a los [trabajos] rurales o de campo con el objeto de que se abonen las gratificaciones que por este concepto ha de satisfacer la Corporación*», según estaba acordado. Y cumplió, determinando que, a Lucas de Pablo, «*perito práctico nombrado para auxiliar*» para las operaciones catastrales, se le asigne «*el salario de 600 milésimas de escudo*»³¹.

²⁹ Para proceder al levantamiento de los planos de edificios, el Reglamento establecía que los responsables del mismo tenían que avisar «*tres días antes de verificarlo a los que sean reputados poseedores y a los inquilinos, espresando [sic] aquel en que vaya a ejecutarse la medición y las horas en que ésta tendrá lugar*» (Art. 85).

³⁰ AMSO, Libro de Actas municipales, 1868, f. 28 vto.

³¹ AMSO, Libro de Actas municipales, 1868, f. 37vto. No hemos podido localizar en el Archivo Municipi-

Para entonces, los trabajos de levantamiento de la ciudad debían avanzar a buen ritmo, pues hay minutas fechadas con anterioridad a esta fecha y es muy probable que varias de las que carecen de data sean de este momento, como es el caso de las siete realizadas por Juan García, seis de las cuales carecen de data, pero que indudablemente son anteriores al 22 de abril (vid. Anexo I).

El 27 de junio, el Ayuntamiento, en cumplimiento del artículo 16 del Reglamento, procede a proponer al Gobernador de la provincia los individuos que habrían de actuar como *conciliadores*, quienes tendrán que intervenir «*en el señalamiento contradictorio de los límites de las fincas públicas y privadas del término municipal de la Ciudad*». El Consistorio designa a Miguel Fuentes y Pablo Lenguas, vecinos de la misma³². A continuación, y según lo establecido en el artículo 18 del mismo, procede a nombrar a los miembros que han de formar la *Junta Catastral*. Quedará presidida por el alcalde, don Ramón Espejo, y el resto de los miembros serán el párroco, don Cándido Bartolomé, los concejales, don José de Pablo y don Julián Martialay, los mayores contribuyentes, don Lorenzo Aguirre y don Eustaquio García. Su cometido, ocuparse «*desde su instalación en consultar todos los datos que existan en los Archivos municipales y puedan servir para la mejor ejecución de los trabajos*»³³. Además, decide reforzar el

pal el documento en el que Vallduví informa del estado de los trabajos catastrales, probablemente no se guardó.

³² El Gobernador aprueba la propuesta el 7 de julio (AMSO, Libro de Actas municipales, 1868, f. 50)

³³ La composición y funciones de la Junta quedaron establecidos en el art. 18 del Reglamento general de operaciones topográfico-catastrales: «*...Se formará una Junta catastral bajo la presidencia del Alcalde, la cual, en las poblaciones pequeñas se compondrá del Cura párroco, el Delegado catastral, un Concejal, dos de los mayores contribuyentes, dos de los Conciliadores y un Secretario, que lo será el del Ayuntamiento. En las poblaciones importantes se organizará la junta catastral de un modo análogo, aumentándose los vocales de cada una de las clases expresadas en proporción a sus mayores atenciones y al número de habitantes...*». A tenor del número de miembros nombrados, parece que

equipo con dos «auxiliares» más «para adelantar lo que se pueda en la presente estación los trabajos de campo»³⁴. Los elegidos serán el alguacil Emeterio García, quien deberá continuar desempeñando su cargo oficial en el tiempo que le dejen libre los trabajos catastrales, y Santiago Corredor, éste como peón, a quien se le abonarán cinco reales diarios.

Junio, julio y agosto, con días largos y tiempo estable y despejado, son meses de intenso trabajo en al menos dos frentes: el levantamiento de cartografía urbana y rural y la delimitación del término.

La cartografía urbana

Para el levantamiento cartográfico urbano, el mencionado *Reglamento general de operaciones topográfico-catastrales* establecía diferentes labores. Una de ellas, levantar los planos de los edificios: había que dibujar «los patios o corrales y huertos o jardines que correspondan a los edificios...» y «expresar la superficie completamente cubierta en cada piso por medio de los signos y anotaciones de detalle» (Art. 83). También había que medir y dibujar «por menor la planta de todas las iglesias y edificios públicos que tengan alguna importancia. Los jardines públicos o paseos se representarán igualmente con toda fidelidad: en los demás se dibujarán sus detalles interiores con la posible aproximación» (Art. 84). Y así lo hicieron nuestros geómetras en Soria, por lo que nos han legado excelentes planos de palacios como el de Gómara, de los Ríos y Salce o el edificio de la Diputación, de los magníficos edificios religiosos sorianos y de las ruinas de otros, todos ellos incluidos en las cédulas de propiedad, *minutas* y

finalmente en el plano general de la ciudad³⁵. En las minutas, o *planos de detalle*, como los denomina el *Reglamento*, es obligado anotar en «*guarismos las medidas interiores y exteriores que hayan servido para el levantamiento*». También hay que recoger en los mismos los nombres de todas las plazas, plazuelas, calles o callejones, puertas de las ciudades..., distinguiéndose «*los edificios públicos, ya sean del Estado, provinciales o municipales*». (Art. 100) (figs. 6 a 8). Además de las ciudades y pueblos, estaba establecido que había que cartografiar, también con las características de levantamiento urbano que venimos viendo, los arrabales, barrios exteriores y pedanías, siempre que estuvieran «*agrupados y divididos en calles y manzanas*» (Art. 1.00). Es por ello, por lo que el barrio de Las Casas tiene sus propios *planos de detalle* y un borrador del plano general del mismo con todas las manzanas dibujadas, pero que no llegó a terminarse (ref. 421451).

Además de levantar el plano de cada uno de los edificios, había que documentar la propiedad y las características del mismo, confeccionar las *cédulas catastrales*, en las que, junto al plano del inmueble a escala 1:500, había que recoger el nombre y apellidos del propietario, su lugar de origen, su lugar de su residencia, edad, estado civil y profesión, así como la superficie, características y uso del edificio. La escala podía ser inferior si el tipo de edificación así lo

³⁵ El palacio de los Condes de Gómara es un edificio emblemático de la ciudad. Se construye entre 1577 y 1592, por orden de Francisco López de Río y Salcedo, Alférez Mayor de Castilla con Felipe II. Se trata de un gran edificio con una fachada de casi 110 metros, lo que hace que en la cédula catastral se cartografie a escala 1:1.000 en vez de a 1:500 como era la norma. Fue utilizado como palacio de Justicia. Otro palacio interesante es el de los Ríos y Salcedo que fue mandado construir por Alonso del Río y Salcedo en 1549. En el siglo XVIII lo abandonan los condes y pasaron a ocuparlo primero las monjas concepcionistas y posteriormente las clarisas. En los años ochenta del siglo pasado se instaló en él el Archivo Histórico Provincial.

la Corporación soriana consideró que su ciudad formaba parte del grupo de poblaciones pequeñas.

³⁴ AMSO, Libro de Actas municipales de 1868, f^o 46vto.

Figura 6
Minuta que recoge el palacio de Gómara (Pablo Rodríguez, escala 1:500)



Figura 7
Minuta con varias manzanas y la iglesia de San Salvador (Pablo Rodríguez, escala 1:500)

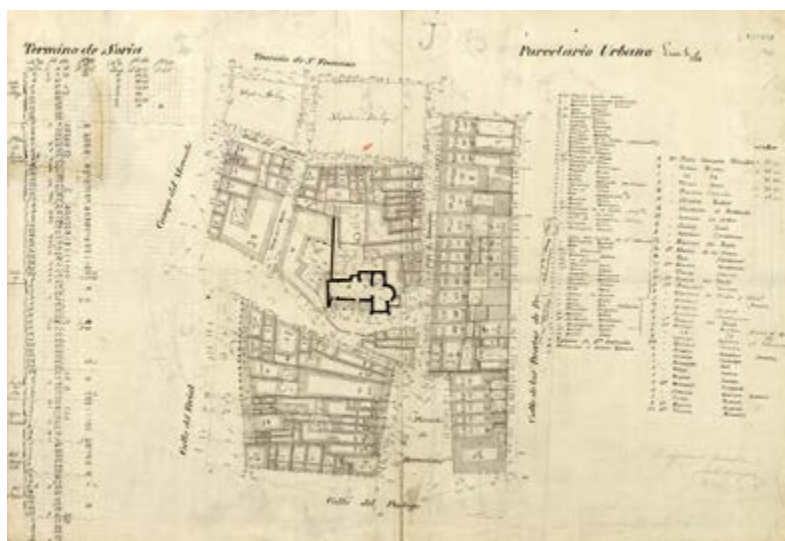
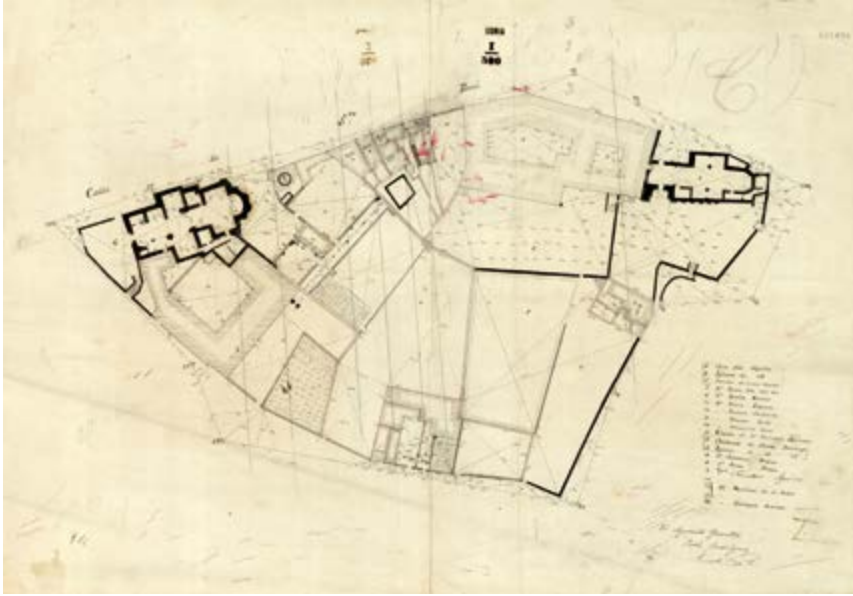


Figura 8
Minutas con la casa e iglesia del hospicio (Pablo Rodríguez, escala 1:300)



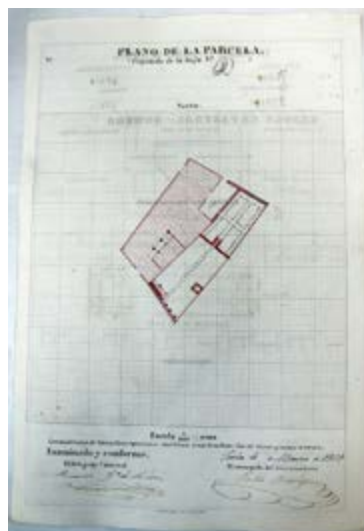
requería, como fueron los casos del palacio de Gómara o el de la Diputación soriana, que se levantaron a 1:1.000. A continuación había que levantar las manzanas y delinear los edificios en ellas. (figs. 9-10)

Hasta donde podemos saber por la documentación fechada, los trabajos cartográficos de levantamiento de edificios y manzanas se llevan a cabo entre enero de 1868 y enero de 1869, siendo los meses de mayor actividad los de verano, momento en el que se levantan 33 de las 39 *minutas* fechadas. El total de planos urbanos levantados asciende a 87, de los cuales, solo seis carecen de firma (Anexo 1). El grueso de estos levantamientos corrió a cargo de Juan Pablo Rodríguez (44 planos) y Ladislao León, 30, pues Pablo García solo levanta siete (gráficos 4 y 5).

En el conjunto de planos, solo hay una *minuta* duplicada: la de la recién construida

plaza de toros y los jardines del paseo de la Dehesa. Hay una en tinta negra, firmada por Pablo Rodríguez, mucho más técnica y de mucha mejor factura, y una segunda, coloreada, sin firma, en la que a lápiz se ha anotado «Sr. Fernández», que aparece encabezada con: *Término de Soria. Parcelario rústico*. (refs. 421421, 421417). Existe una tercera, a color y realizada a mano alzada, que recoge solo la zona de los jardines de la Dehesa, en la que se anota: «*Croquis a ojo por el Sr. Fernández*», y se encabeza con la leyenda: *Término de Soria, parcelario urbano, escala 1:500* (ref. 421439). Parece que nuestro geómetra, o no tenía claro si considerar la zona como urbana o como rústica, o en uno de los casos utilizó el papel equivocado. En cualquier caso, esta zona, situada a las afueras de la ciudad, queda recogida en el plano de la misma a escala 1:2.000.

Figuras 9a-9b
Anverso y reverso de la cédula catastral de una vivienda



Figuras 10a-10b
Cédulas catastrales: planos del teatro de la ciudad y de la colegiata de San Pedro

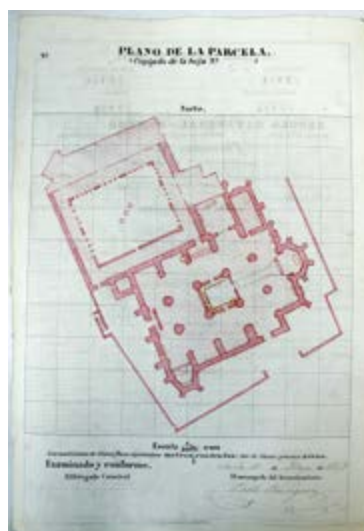
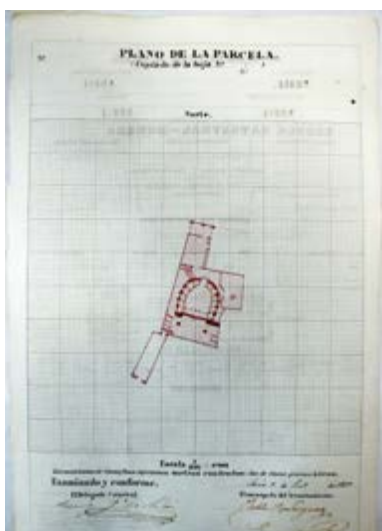


Gráfico 4
Autoría y cronología del levantamiento del parcelario urbano (1868-1869)

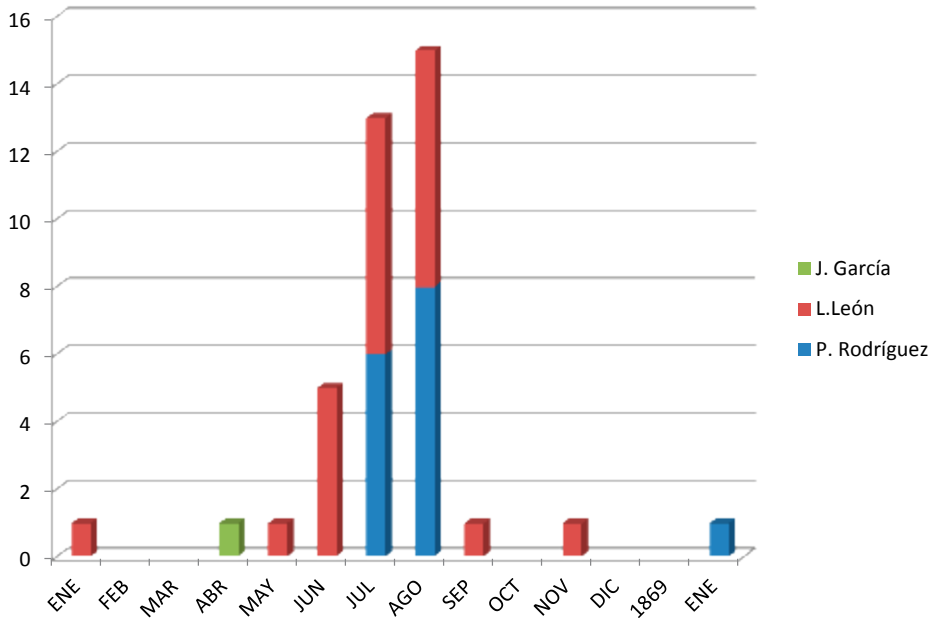
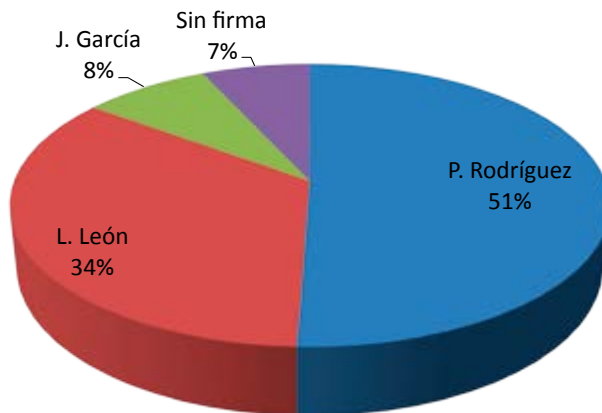


Gráfico 5
Autoría de las minutas del parcelario urbano



Sobre el plano de la ciudad levantado por el personal de la Junta hemos sobrepuesto la actividad de los tres geómetras y se observa, en líneas generales y salvo alguna excepción, que el espacio cartografiado por cada uno de ellos es continuo. Ladislao León cartografía fundamentalmente la zona occidental de la ciudad, mientras que Pablo Rodríguez levanta la zona oriental y el barrio de Las Casas, que queda fuera del plano. La parte cartografiada por Pablo García es un espacio continuo en el centro del núcleo urbano y la manzana del convento de San Francisco, que para la fecha ya había sido desamortizado y convertido en hospital, situado a las afueras, en el extremo suroeste de la ciudad. (fig. 11)

A diferencia de las *minutas* de Granada, la gran mayoría de los planos de las manzanas sorianas incorpora la lista de los propietarios de todas o parte de las fincas. Asimismo, a veces se incluyen referencias al uso de algunas dependencias (cárcel, carbonera,...) o se identifican edificios sobresalientes, como iglesias, conventos, palacios... Asimismo, la mayoría incluye la escala: 1:500 ó 1:300, y la firma del autor. Es curioso observar que Pablo Rodríguez y Pablo García dejan constancia siempre de su estatuto profesional, *ayudante geómetra*, a diferencia de Ladislao León, que no lo hace. En el caso de Rodríguez, como toda la cartografía que firma la realiza a partir de julio, en ningún plano aparece con el gra-

Figura 11
Plano de la ciudad de Soria levantado por el personal de la Junta, al que se ha sobrepuesto la actividad de los tres geómetras

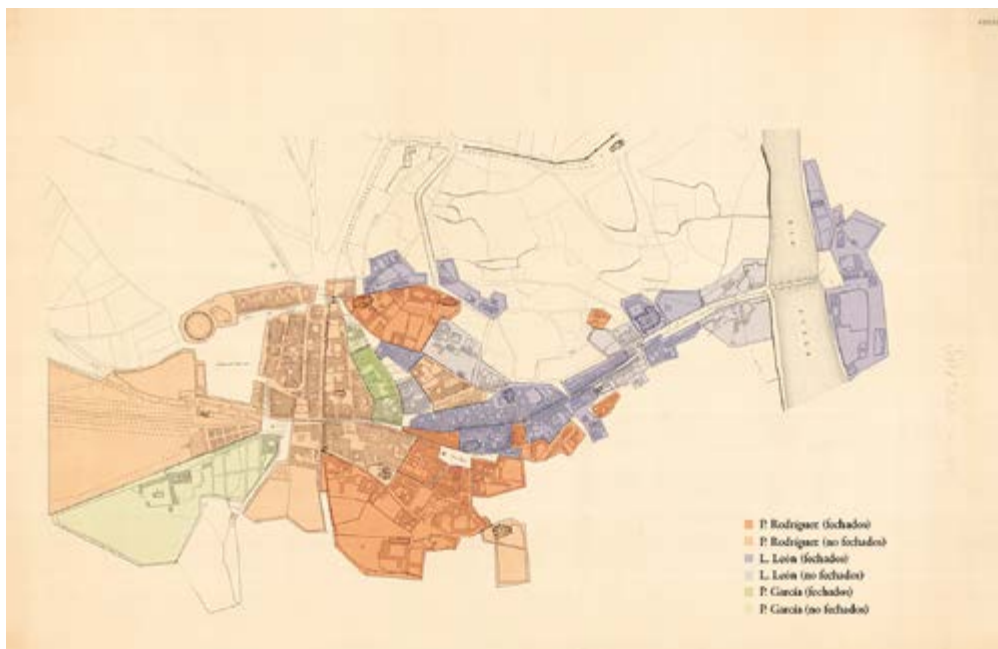
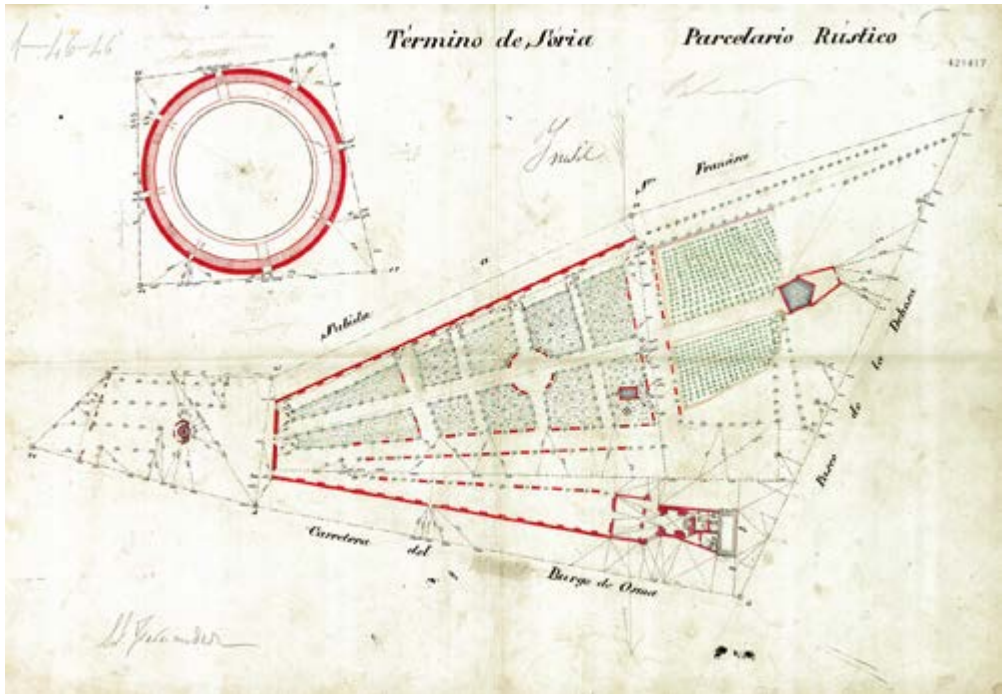


Figura 12

Minuta que recoge la plaza de toros y el paseo de la Dehesa (Sr. Fernández, sin escala)



do de *parcelador* pues ascendió a *ayudante géometra* precisamente en julio.

Prácticamente todas las minutas del parcelario urbano tienen anotada a lápiz la referencia alfabética o alfanumérica al plano *kilométrico* urbano que habría que elaborar a partir de reducir su escala a 1:2.000. Hemos recogido esas anotaciones en la segunda columna (Distrito/clave) del cuadro incluido como Anexo I. Da, pues, la impresión de que dicho plano comenzó a elaborarse o, al menos, a proyectarse, por lo que hubiera sido algo similar a las hojas kilométricas de cualquier otra de las ciudades que catastró la Junta, como, por ejemplo Madrid, Cartagena o Murcia.

Sin embargo, el resultado final del levantamiento de la ciudad no tuvo el formato del

kilométrico, aunque sí un plano excelente de 137,5 x 67,5 cm, a escala: 1:2.000, que, como hemos avanzado, se conserva en el Instituto Geográfico Nacional³⁶, y que recoge la ciudad completa (vid. fig. 1 anterior), salvo la zona del castillo y los lavaderos, molinos y huertas situados junto al Duero, algo que, como bien razona M. Carrasco, responde no a descuido o escaso rigor, sino a que la obra quedó inacabada, como luego veremos. El plano debió realizarse ya en la primera mitad de 1869, a partir de la conclusión del levantamiento del conjunto parcelario urbano que hemos presentado. Por su calidad técnica y nivel de detalle es el mejor plano de la ciudad de la centuria y de buena parte

³⁶ IGN, Cartoteca, 276.

de la siguiente. A la vista del mismo, M. Carrasco concluye que el casco urbano no presenta ningún signo de expansión, siendo más destacables las transformaciones viarias, «pues aparecen señaladas las nuevas carreteras que atraviesan la ciudad»³⁷. Aparecen también dos edificios nuevos: la plaza de toros y el Palacio de la Diputación, ambos recién construidos. (fig. 12)

Complemento de la cartografía urbana son 1.017 cédulas catastrales. Todas ellas tienen dibujada la planta, si bien no todas están completas, aunque puede faltar algún dato. A 157 le faltan datos esenciales sobre la propiedad, superficie, etc. y las firmas de los responsables del catastro y del propietario o de su administrador. A expensas de un estudio en detalle, que hemos emprendido, ya nos es posible afirmar que la gran mayoría de los propietarios procede de la propia Soria o de pueblos de la provincia. Las cédulas están fechadas entre mayo de 1868 y marzo de 1869, y firmadas por el alcalde, los propietarios y dos miembros del catastro: el delegado catastral, Francisco Vallduví y el encargado del levantamiento, mayoritariamente, Pablo Rodríguez. Ladislao León apenas firma un puñado de cédulas fechadas en mayo y noviembre de 1868 y alguna suelta en el 69. A partir de primeros de enero de 1869 signa como delegado del Catastro Ricardo García de Andoín, que sustituye a Vallduví en diciembre anterior.

La delimitación del término

No queremos cerrar el estudio de la documentación catastral soriana, sin referir a los trabajos de delimitación del término que se llevaron a cabo, paso previo para el levantamiento de plano a escala 1:20.000 del término municipal. Una serie de billetes de

notificación, un papel «de sucio» y un conjunto de actas de deslinde permiten reconstruir el proceso que dio como resultado la cartografía del perímetro del término.

A mediados de agosto, funcionando a buen ritmo los trabajos de levantamiento del parcelario urbano y de confección de las cédulas catastrales, Vallduví acomete la delimitación, medición y levantamiento del término. Para ello, el primer paso es consultar las *Respuestas generales* del Catastro de Ensenada, 1752. De las mismas, debía haber en Soria dos ejemplares: el original, que quedó depositado en la Contaduría de la ciudad y que, probablemente, debía de estar en la Delegación del ministerio de Hacienda y la copia «a la letra», hecha por la Contaduría y entregada al Concejo de la ciudad en enero de 1761, que muy probablemente se custodiaba en el archivo municipal³⁸. A continuación, copia o manda copiar literalmente la respuesta en un papel que se ha conservado en la caja num. 2 entre la documentación de las actas de deslinde. El texto dice literalmente:

El término de esta ciudad ocupa, de levante a poniente, tres leguas y, del norte al sur, dos, y de circunferencia, nueve leguas, que son otras tantas horas de camino, computando cada legua por cinco mil varas de largo; que confronta a levante con los términos del lugar de Ontalvilla y del despoblado de Olmedillo; a poniente, con los términos del lugar de Pedrajas, Toledillo, Fuente-tova y Golmayo; al norte, con la mata que llaman de la aldehuela del Rubio, el

³⁷ ÁLVAREZ GARCÍA, C. y CARRASCO GARCÍA, M. (dir.) (1997): *Mapas, planos...*, op. cit., págs. 96-97.

³⁸ De las *Respuestas generales* de la ciudad, queda el original que se guardó en la Contaduría de rentas provinciales y hoy se custodia en el Archivo Histórico Provincial y una copia que se hizo para enviar a la Real Junta de Única Contribución a su sede en Madrid, que en el siglo XIX se envió al Archivo General de Simancas y que hoy puede consultarse en red, vía el portal Pares (AGS, DGR, 1ª remesa, libro 365). La copia que se envió al Archivo municipal no parece conservarse hoy, si bien es muy probable que fuera la que consultó Vallduví.

Cuadro 3

Pueblos (ayuntamiento)	Pago de inicio	Fecha
García y Garrejo (Garray)	Majada de Hilario Manrique	31/08/1968
Garray	Vado del río Duero llamado Arenalejo	31/08/1868
Canredondo		01/08/1868
Despoblado de Escarabajosa y Cristo de los Olmedillos (ambos de Velilla de la Sierra)	Majada de Hilario Manrique	02/09/1868
Ontalvilla de Valcorba (Alconaba)	Cristo de los Olmedillos	03/09/1868
Los Rábanos	Risco de Valdelobas (al norte del Valondo y orilla del río Duero)	04/09/1868
Carbonera	Val de la Puerta	05/09/1868
Golmayo	Valde la arina	07/09/1868
Fuentetoba	Punto de concurrencia del camino de Soria a Fuentetoba, dehesa boyal de Golmayo, dehesa de Valonsadero y Matorral de Frentes	09/09/1868
Toledillo (Pedrajas)	Lomazo (en la tapia de Valonsadero)	10/09/1868
Pedrajas y Aldehuela (Pedrajas)	Miradero y las Zorreras	10/09/1868
Dombellas	Peña de la Sierpe	11/09/1868
Granja de Villarejo (Los Rábanos)	Val de la puerta	12/09/1868

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en las *actas de deslinde*. En la columna primera, aparecen entre paréntesis el ayuntamiento al que pertenecen los despoblados. En todos los casos hemos conservado la grafía que aparece en las actas (Archivo topográfico IGN, Soria, caja 3).

río Duero y términos de los lugares de Garray, Garrejo y despoblado de Carbajosa y al sur con los lugares de los Rábanos, La Sequilla y Alconaba, y que su figura es la del margen y responden. [Cotéjese este texto con la Respuesta 3^a del Catastro de Ensenada (AGS, DGR, libro 565, fol. 2vto.)].

Con la información fehaciente de cuáles eran los términos colindantes, el 27 de agosto, don Francisco, procede a enviar una notificación a los alcaldes de todos ellos, con el texto del art. 22 del *Reglamento general de operaciones topográfico-catastrales*³⁹,

³⁹ Provincia de Soria. Art. 22 Concluidas estas operaciones preliminares, se procederá al reconocimiento del

informándoles del procedimiento a seguir, y citándolos para un día y una hora en un lugar determinado para participar en el reconocimiento del tramo del límite del término que afecta a su municipio.

Con arreglo a lo que dispone el art. 22 del reglamento de operaciones topográfico-catastrales. El día 9 del

perímetro del término, y a señalarlo en el terreno. Ambos actos tendrán lugar con audiencia y acuerdo de los Alcaldes de los pueblos confinantes, en las porciones de límites no comprendidas dentro de una misma municipalidad. En las que se hallen en el caso contrario, concurrirán los Pedáneos de los términos parciales si los hubiere y si no el Concejal o Concejales designados al efecto por el Alcalde del Ayuntamiento. Texto éste que Vallduví incluye en el margen izquierdo de las cartas de citación a los alcaldes de los pueblos confinantes con el término de Soria.

próximo septiembre, a las 8 de la mañana, se servirá V. comparecer en el sitio llamado Venta de la Veguilla, con objeto de verificar el deslinde de este término municipal con el de esta Capital.

De esta comunicación se servirá acusar recibo [...] Soria 27 de Agosto de 1868. Firma, Vallduví, como Delegado Catastral, y en este día y lugar cita al alcalde de Fuentetoba.

Al ser algunos de los términos despoblados, su delimitación se llevó a cabo con el concurso de las autoridades del municipio bajo cuya jurisdicción estaba el despoblado (Cuadro 3).

Los trabajos de campo de reconocimiento del límite del término duraron casi 15 días, dando como resultado el levantamiento del perímetro del mismo y la elaboración de las actas de deslinde. De las mismas se hicieron, al menos, tres copias: una para la Junta y las otras dos para los concejos implicados. Las copias no llegaron a entregarse a los ayuntamientos, lo que, de nuevo, pone de manifiesto el carácter inconcluso de los trabajos catastrales llevados a cabo en Soria.

Los hombres del catastro

A partir de la documentación y la cartografía firmadas, hemos podido establecer la participación en los levantamientos sorianos de, al menos, nueve profesionales, además de los ayudantes designados por el Consistorio: Manuel Oncín, Ramón Fernández y Toro, Braulio Esteban, Aniceto Hernández, Ricardo García Andoín, Francisco Vallduví y Vidal, Juan Pablo Rodríguez Anguiano, Ladislao León y Oncíns y Juan García Álvarez. De los cuatro primeros apenas hemos encontrado información, pues no hemos podido localizar sus expedientes personales en el Archivo del Instituto Geográfico Nacional,

cosa que no ocurre con los cinco últimos, cuyos expedientes se han conservado.

De **Manuel Oncín**, *Ayudante 2º*, sabemos que dirigió los trabajos catastrales en la ciudad entre septiembre y probablemente diciembre de 1887, cuando es sustituido por García Andoín y que, entre la documentación contenida en la caja num. 1, de las cinco existentes de Soria con «papeles» de la Junta, aparece un «*Cuaderno que contiene 21 registros de observación de ángulos*» realizado por él.

Ramón Fernández y Toro, «*ayudante superior*», a tenor de la documentación firmada, parece trabajar fundamentalmente en tareas de poligonación, triangulación y nivelación, pues hay una carpetilla en cuya cubierta reza: «*Contiene 448 triángulos calculados por Ramón Fernández y Toro, ayudante superior*», un «*Cuaderno que contiene 14 registros de nivelación*»⁴⁰ y, finalmente, otra con la «*Poligonación del barrio de Las Casas*»⁴¹. Es más que probable que sea también el autor de la *minuta* no fechada de la zona de la Dehesa (ref. 421439), pues, como hemos avanzado, tiene una nota: «*Croquis a ojo por el Sr. Fernández*». La nota «*Sr. Fernández*» se incluye también en la *minuta* dibujada a color que recoge esta zona y la plaza de toros (Ref. 421417) (fig. 12). A su vez, **Braulio Esteban** y **Aniceto Hernández** aparecen como autores de un «*borrador de triangulación*»⁴². Es seguro que estos hombres del catastro realizaron más tareas y trabajos, pero no podemos documentar cuáles ni en qué momento.

Juan Pablo Rodríguez Anguiano, quien, como hemos visto, firma la gran mayoría

⁴⁰ ATIGN, Soria, caja 1.

⁴¹ ATIGN, Soria, caja 2

⁴² ATIGN, Soria, caja 1. Entre la documentación contenida en la caja núm. 3 aparece una importante cantidad de pequeñas hojas de papel de calco utilizadas para reducir la escala de los edificios urbanos, en muchas de ellas aparece «Acebes». Pudiera ser algún delineante, dibujante u oficial que trabajara en gabinete en dicha tarea, pero no tenemos más información.

de las cédulas catastrales, es autor de buena parte de la planimetría urbana y parte de la rústica y que participa en el deslinde del término, debía tener entre 34 y 35 años y la categoría de *parcelador* cuando, en marzo de 1868, se le destina a Soria. Trabajando en la ciudad, el 22 de julio, se le notifica su ascenso a *ayudante de geómetra de la sección de Estadística y Catastro*, con efecto del 1^o de dicho mes, y con este título le veremos firmar las *minutas* del parcelario urbano y varias poligonaciones. Había ingresado en el Catastro el 14 de septiembre 1861 como *portamiras aventajado* desde la posición de peón temporero, lo que parece indicar que llevaba ya algún tiempo colaborando en los levantamientos catastrales⁴³.

En septiembre de 1863 está en Alcobendas trabajando poco y mal a las órdenes de quien será su jefe en Soria, Francisco Vallduví, lo que le cuesta una sanción de una semana sin sueldo.

En un momento que desconocemos, se le destina a la 3^a brigada de perímetros, que trabaja en tierras de Guadalajara, donde lo encontramos a finales de 1864 y de nuevo con quejas de su superior. Fernando Álvarez de la Puerta, jefe de la brigada, en comunicación del 3 de enero del año siguiente a Vicente Carrasco, inspector provincial, culpa a Rodríguez del retraso que llevan los trabajos. En febrero, llega una nueva queja al jefe de la sección de trabajos catastrales de la Junta. Un año más tarde, en marzo de 1868, se le destina a Soria, donde, contra lo que cabría esperar, durante un año y medio lo veremos trabajando duro, con un alto nivel de calidad y responsabilidad. De hecho, parece ser el «hombre del catastro soriano». En julio asciende a *ayudante de geómetra*, con el sueldo de 500 escudos. A

⁴³ Archivo del IGN, expediente personal. «Se promueve a *portamiras aventajados* [...] al *portamira* del número don Santiago Sanz y a los *peones temporeros* don Pablo Rodríguez, don Félix Abad, don Pedro Casares, don Jacinto Ruiz Castellanos y don Ángel Pastor.» (Archivo del IGN, expediente personal).

finales de agosto la Junta le remite órdenes «*para que se traslade a Madrid con el material y trabajos, a recibir órdenes de la Dirección*». Para entonces, ya se había ido García Andoín, sin ser sustituido, por lo que Rodríguez parece ser la máxima autoridad del equipo en ese momento.

Ya en Madrid, el 27 de septiembre se le destina a la Subdelegación de comprobaciones y el 12 de octubre a la 5^a sección, 1^a brigada. El 8 de junio de 1870, se le nombra *ayudante práctico de Estadística* y el 14 de septiembre pasa a *topógrafo 1^o*. Un mes más tarde se le destina a Posadas (Córdoba); en junio de 1872 pasa a Cádiz; en abril del 74, a la provincia de Jaén; en mayo de 1877, a Ciudad Real; en junio de 1879, a la región de Ocaña⁴⁴; en 1883, a la región de los Mares; en 1884 de nuevo a Jaén. En 1887 vuelve a Madrid y el 23 de enero de 1898, se jubila. En ese momento, reside en Madrid, en la calle Montera, num. 1.

Más sorprendente es la carrera de *Ladislao León y Oncins*, plagada de licencias por asuntos propios, enfermedad y excedencias, al que la Junta, a partir de un momento, trató con inusitada permisividad en comparación con cómo lo hizo con otros profesionales.

Ladislao León, nacido en Berlanga de Duero (Soria), en 1849, es admitido como *aspirante a parcelador* el 1 de julio de 1865, pero «*en vista de su poca aptitud para los trabajos a que se hallaba dedicado*», se le da de baja el 17 de enero de 1866, quedando como peón eventual. En consecuencia, pierde el sueldo diario y cobra únicamente por los días que trabaja. Tres meses más tarde, el 24 de marzo, desde Ciempozuelos, envía una instancia al Director general de operaciones topográfico catastrales solicitando ser repuesto en el cargo. Argumenta en su favor que, tras ser depuesto, ha trabajado bajo las órdenes de don José

⁴⁴ Durante esta época pide dos bajas por enfermedad, que se le conceden con sueldo entero.

Struz Tirado, saliendo a parcelar con él, y que «*resultando bien las comprobaciones*» —entendemos que de los trabajos que ha realizado— «*ruega encarecidamente se digne solventarle el castigo*» que sufre⁴⁵.

Desde la Dirección se remite la instancia de León al jefe de la 5ª brigada topográfico-catastral, el ayudante 2º, Ventura Pizcueta, quien informa favorablemente y León es readmitido con fecha 31 de marzo de 1866. El informe de Pizcueta es interesante, pues pone de manifiesto que el problema no es de falta de capacidad, sino de carencia de interés: «*Cúmpleme manifestar [...] que efectivamente, en 25 de noviembre del pasado año, fue suspenso, con anuencia del Sr. Jefe del Detall, del cargo de aspirante a parcelador que desempeñaba, en vista de su poca aplicación y mala ejecución en los trabajos parcelarios, quedando por disposición de dicho Sr. Jefe en concepto de peón eventual desde esta fecha; en el indicado concepto ha continuado prestando servicios anejos al cargo con bastante asiduidad, por lo que a instancias del referido aspirante y a fin de poder apreciar su aptitud le designé una zona de terreno para que la parcelase, lo que efectuó en breve tiempo, concluido que fue este trabajo, se procedió a su comprobación y el resultado obtenido llenó todas las condiciones geométricas y de exactitud prevenidas en los arts. 50 y 72 del reglamento general de operaciones topográfico-catastrales, según consta en las hojas de campo que parceló y que pasadas a las kilométricas existen en la oficina de Ciempozuelos. El resultado de este informe es que León es readmitido, continúa trabajando en la misma brigada y se ordena a Pizcueta que le advierta «de que a la menor falta se le despedirá definitivamente».*

En enero de 1868 sabemos que está ya en Soria porque se le suspende de sueldo ocho días «*por falta de insubordinación*». El expediente no tiene desperdicio, al tiempo

que trae a la palestra a un miembro del equipo que apenas deja rastro en el catastro soriano, Andoín. Veamos los hechos. El 13 de enero de 1868 se envía desde Soria un parte firmado por Ricardo García Andoín, jefe de los trabajos, en el que expone el enfrentamiento habido entre León y Ramón Fernández, ayudante supernumerario, quien explica que el día 10 «*habiendo encargado al aspirante a parcelador don Ladislao León determinar el perímetro de varias manzanas y habiendo salido a revisar el trabajo a las dos de la tarde no le he encontrado en el sitio del trabajo, como tampoco a los peones que iban a sus órdenes; preguntando si los habían visto por la mañana, me dijeron que no; con estos antecedentes le mandé un recado a su casa para que se presentase en la oficina, habiendo contestado que había salido a trabajar; volví al punto de trabajo a las cuatro y cuarto, le encontré sin trabajar e interrogándole a qué hora había salido a trabajar, me contestó que a las 2 de la tarde, y habiéndole dicho que a las dos, dos y media, tres y tres y cuarto estaba yo en dicho punto y no le había visto, me contestó que mentía; habiéndole dicho que en aquel momento hablaba con un jefe, contestó que no me conocía por tal; como llevaba la gorra, le hice advertir las insignias del cuerpo, a lo que contestó que cualquiera se las podía poner, teniéndome que retirar de una manera vergonzosa, por lo que propongo a la superioridad el castigo de espulsarle del cuerpo o la suspensión de un mes de sueldo».*

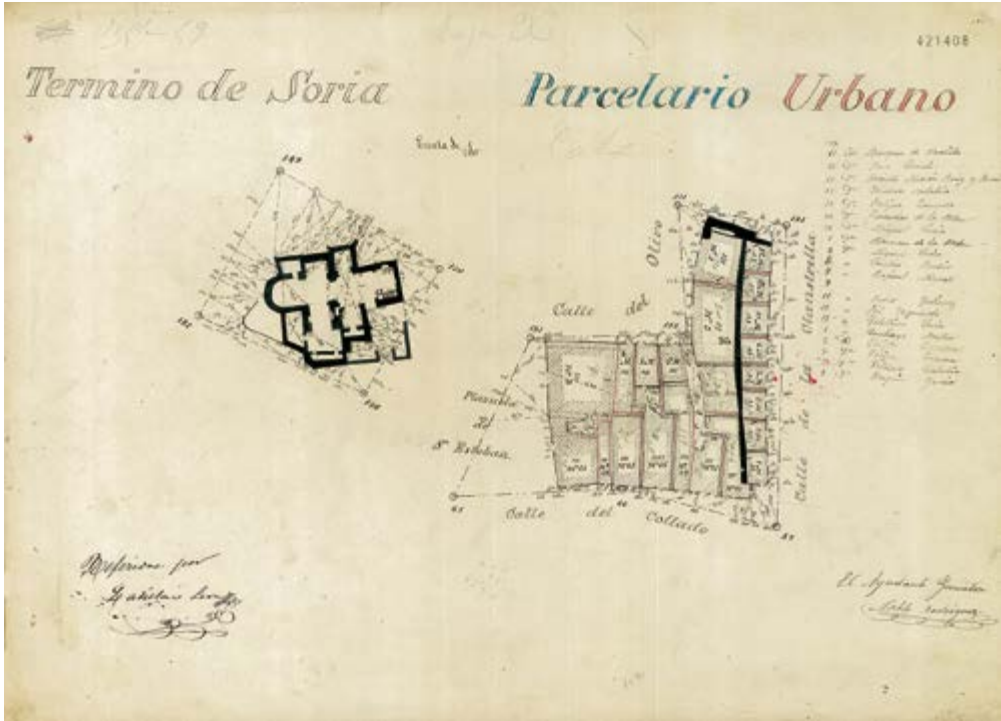
El uno de marzo del año siguiente, 1868, se le destina oficialmente a Soria, donde ya prestaba sus servicios. Poco después, el 4 de junio de 1869, se le nombra parcelador y un par de meses más tarde, el uno de agosto, ayudante práctico 2º de Estadística. (fig. 13)

El 27 de septiembre está en Madrid, destinado a la sección 12 de la 2ª brigada, en Morata de Tajuña, pasando poco después a la sección 16 de la 1ª brigada, a Carabanchel Bajo.

El 14 de septiembre de 1871 se le nombra topógrafo 3º y el 15 de marzo del año

⁴⁵ Archivo del IGN, expedientes personales.

Figura 13
Minuta en la que trabajan Ladislao León y Pablo Rodríguez (escala 1:500)



siguiente asciende a *topógrafo 2º del cuerpo de topógrafos*. En algún momento de 1871 y/o 1872 debió de estar destinado en Andalucía, pues participa en los trabajos de campo necesarios para el levantamiento de las planimetrías de varios pueblos de Córdoba y Sevilla⁴⁶.

En noviembre de 1874, a un puñado de topógrafos, entre los que se encuentra Ladislao León, «*le cabe en suerte ingresar como sol-*

dados en las reservas llamadas a las armas...», lo que supone que seguirá prestando sus servicios en el Instituto, pero «*sin perjuicio de seguir figurando en las listas de revista sin goce de haber alguno*». Queda adscrito al Batallón provincial de Madrid num. 35⁴⁷.

En julio de 1875 se le destina «*en concepto de calculador a la 4ª brigada geodésica,*

⁴⁶ Catálogo digital de Cartografía Histórica del Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía. http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/cartoteca/buscar/searchadv/provincia/3/v/ap/submit/Ejecutar+consulta/adv_cond_personal/AND/perPageid/30

⁴⁷ Lo licencian en mayo del 76. Gracias a su presencia en el ejército, sabemos que en esa fecha tiene 27 años y 10 meses, conocemos que «*sus señas de identidad eran pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color bueno, su frente espaciosa, su aire marcial, su producción buena, sus señas particulares ninguna, sabe leer y escribir correctamente*». Como soldado participó en campañas en Aragón y Navarra en la tercera Guerra Carlista.

en la viene prestando intermitentemente sus servicios, por orden verbal»⁴⁸. Poco después, el 11 de noviembre, pasa al negociado 4º del Instituto Geográfico y Estadístico. Entre 1877 y 1893 se encuentra en situación de excedencia, trabajando en el ámbito privado, a pesar de lo cual en 1880 asciende a *topógrafo 1º*. Reincorporado en abril de 1893, lo destinan a la región topográfica de Jaén, volviendo a Madrid el 15 de julio, destinado a la Inspección general de Ministerio de Hacienda como agregado a la Subsecretaría, con el encargo de ordenar las planimetrías que desde el Instituto Geográfico se están remitiendo y «hacer sobre ellas los estudios relativos a la distribución de cultivos». En abril de 1897 concluye la comisión, pasando a trabajar en el negociado 3º del Instituto. En septiembre de 1899 se le destina al negociado de publicaciones como delineante. En enero de 1902 asciende a *topógrafo mayor del cuerpo de topógrafos auxiliares de Geografía*; en febrero de 1907, a *topógrafo auxiliar mayor de Geografía oficial 1º de administración*; con fecha de 12 de julio de 1909, a *topógrafo auxiliar mayor de Geografía jefe de negociado de 3ª clase*; en enero de 1911, a *jefe de negociado de 2ª clase*, y en enero de 1913, a *jefe de negociado de 1ª clase*. El 27 de agosto de 1914, se jubila.

Juan García Álvarez llega al Catastro con 26 años, un día después de licenciarse del ejército el 21 noviembre de 1863⁴⁹.

⁴⁸ Lo de intermitentemente, debe de ser una alusión a las varias licencias por enfermedad y asuntos propios que pedía frecuentemente.

⁴⁹ El documento de licencia del ejército, fechado el 21 de noviembre de 1863, recoge interesante información personal y su historial militar: «Es hijo de Antonio y de Josefa, natural de Santa Mª de Galdó (Lugo), avocindado en Sta. Cruz del Retamar. Soltero de 26,5 años. Estatura 5 pies y 2 pulgadas. Sus señales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba, poca, color trigueño». En mayo de 1856 fue quinto por su pueblo, Santa Mª de Galdó (Lugo); pasó después al Regimiento de ingenieros con destino a la compañía de minadores del 3º batallón; en 1857 permanece todo el año de

El 22 de noviembre se le nombra *aspirante a portamiras aventajado* (sin credencial), con el sueldo 10 reales diarios. El 13 febrero 1864 asciende a *parcelador*, y se le aumenta el salario a 12 reales diarios «en atención a sus buenas circunstancias e interrim completa la enseñanza teórica y práctica que acredite su aptitud para ingresar en la clase de portamiras aventajado». En febrero del 65 asciende a *portamiras aventajado*; en marzo de 1868 se le destina a Soria, ciudad en la que empieza a trabajar el 24 siguiente. Como hemos adelantado, a finales de abril vuelve a Madrid por razones de salud.

El 22 de julio se le nombra *ayudante de geómetra de la sección de Estadística y Catastro*; el uno de agosto de 1869 asciende a *ayudante práctico 1º*; el 14 de septiembre de 1870, pasa a de *topógrafo 2º*, estando destinado en Madrid. En noviembre se le destina a Posadas (Córdoba), donde habrá de trabajar a las órdenes de Fernando Álvarez de la Puerta y codo con codo con Pablo Rodríguez en el levantamiento del mapa de la provincia de Córdoba. Dos años más tarde, en septiembre de 1872, se le destina a Cádiz. El 18 de abril de 1874 pasa a prestar sus servicios a la provincia de Jaén y pocos meses después, el 10 de junio, a Albacete. En mayo de 1877 se le destina a Toledo. En abril de 1881 se le ordena presentarse en el negociado 4º del Instituto Geográfico y Estadístico, al frente del cual se encuentra Francisco Vallduví. El 15 de abril de 1900 se le confirma como *topógrafo 1º oficial 2º de administración*, con la denominación de *auxiliar 1º de Geografía*. El 6 de noviembre

guión en Madrid; el uno de julio 1858 es promovido a minador 1º y en septiembre, a minador del 2º. En noviembre pasa a la clase de obrero. En 1859 está de guión en Madrid todo el año; en agosto de 1860 pasa a la compañía de Depósito del 2º regimiento, en 1861 está de nuevo de guión en Madrid todo el año; en abril de 1862 asciende a la cabo 2º y en fin de agosto pasa al batallón provincial de Madrid, num. 43 con destino a la 8ª compañía, en el que permanece hasta licenciarse. (Archivo IGN, expediente personal).

Figura 14



Expedientes personales.

de 1900, fallece a los 63 años, estando en activo.

Francisco Vallduví y Vidal nació en Reus (Tarragona) en 1835. Estudió Agrimensura y obtuvo el título de agrimensor en 1859, expedido por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. El 8 de julio de ese mismo año es nombrado *delineante de obras públicas* de la provincia de Lérida, puesto del que toma posesión el 1 de agosto, cesando el 22 de marzo del año siguiente, 1860, por renuncia, al pasar a *auxiliar facultativo de minas*. (fig. 14)

En diciembre de 1859 había solicitado el ingreso en la Escuela práctica del Catastro y, en marzo, tras aprobar «*en los ejercicios de examen que dispone el programa*», fue admitido en la misma para tomar parte en los ejercicios de campo, pasando a *aspirante a plaza de ayudante de 2º de Estadística* el 31 de mayo de 1860, tras aprobar los exámenes finales. El 1º de mayo del año siguiente asciende a *ayudante 2º supernumerario de Estadística* y el 8 de julio de 1861 a *ayudante 2º de Estadística*. El 3 de enero del año siguiente se le nombra *profesor ayudante* de la Escuela del Catastro, cargo que ejerce hasta 1863. Se le asignan las clases de Trigonometría y Prácticas de campo.

En abril de 1863 se encarga de la brigada de Alcobendas y el 1 de febrero de 1864 es promovido a *ayudante 2º de Topografía catastral*; en mayo de 1864, a *auxiliar de las operaciones geodésicas*, y el 1 de febrero de 1866, a *ayudante de operaciones geográficas*.

El 1 de marzo de 1868 se le destina a Soria «*para continuar los trabajos del parcelario urbano*». No sabemos la fecha exacta en que abandona Soria, pero debió de ser a finales del 68, pues en diciembre se nombra a García Andoín *Delegado catastral en la provincia* y es quien firma las cédulas catastrales de principios del 69.

Con fecha 1 de julio de 1869 asciende a *ayudante 1º jefe de sección del Catastro*; el 11 de agosto siguiente, a *oficial facultativo 1º de Estadística*; el 14 de septiembre, a *oficial*

facultativo 1º de Estadística, con la denominación de *jefe del cuerpo de topógrafos*. El 3 de octubre se nombra a Vallduví *jefe del 3º negociado de la 2ª sección* de la Junta. En diciembre de 1870 se le agradece «*el celo e inteligencia con que ha desempeñado el cargo de vocal del tribunal de exámenes para las oposiciones de oficiales 5º de Estadística*» y se le designa para formar parte del tribunal de oposiciones para *topógrafos 4º*. Durante varios años seguirá participando en dicho tribunal. El 8 de febrero de 1871 se le nombra *jefe de las prácticas* que han de ejecutar dichos topógrafos.

El 15 de marzo de 1872 pasa a *jefe de 2ª clase del cuerpo de topógrafos*; el 25 de abril de 1873 se nombra a Vallduví *jefe del negociado 7º* del Instituto Geográfico. Entre 1879 y 1899, forma parte de diferentes *jurados de disciplina* que entienden en los expedientes personales de diferentes topógrafos, entre ellos el de Ladislao León.

El 14 de abril de 1898 se le encarga de la jefatura de la Sección de cálculos de 2º y 3º órdenes y un año más tarde, el 3 de mayo, cesa «*accidentalmente*» en este cargo y se le ordena centrarse en la elaboración y redacción de una *Memoria o Historia de los servicios Geográfico-Estadístico y de Pesas y Medidas ejecutados en España*, su organización, cambios que han experimentado, personal que los ha llevado a cabo y «*cuantas noticias conduzcan al reconocimiento de estos servicios, comenzando la memoria desde el decreto de 3 de noviembre de 1856*», que creó la Comisión de Estadística. Para llevar a cabo este encargo, se le faculta para «*reclamar todos los datos oficiales y obras impresas que juzgue necesarias*», al tiempo que se ordena a los negociados que se los faciliten.

El 19 de agosto de 1899, inopinadamente, hasta donde hoy sabemos, con 64 años, se le aleja de Madrid y se le rebaja de categoría al nombrarlo *jefe de los trabajos topográficos de la provincia de Cuenca*, cargo al que él se referirá años más tarde

diciendo que por su «puesto en el cuerpo de topógrafos no [le] correspondía» y que, sin embargo, desempeñó hasta su jubilación⁵⁰. El 30 de julio de 1900 se jubila con el rango de *ingeniero geógrafo 3º*.

Estaba en posesión de la orden de Carlos III, concedida por el rey Amadeo I; además, fue miembro de varias Sociedades económicas de amigos del país, de la Real Academia de Ciencias y Letras de Cádiz, coautor de un manual de aritmética para topógrafos y autor de diversos artículos publicados en la *Revista del Catastro*, posteriormente denominada *Revista de Topografía Catastral*⁵¹, del *Dictamen de la Comisión nombrada por la Sociedad Económica Matritense para informar acerca [...] de amillaramientos* (1879). En la bibliografía recogemos las referencias de un par de trabajos.

Ricardo García Andoín nació en Vitoria el 6 de febrero de 1841, en lo que parece ser una familia acomodada, bien situada y, sobre todo, muy bien relacionada. Llega al Catastro en octubre de 1864, al pasar el reconocimiento facultativo para acceder a la Escuela del Catastro. En junio de 1866 se le nombra *alumno aspirante*, habiendo obtenido el num. 6. En diciembre de 1867 termina los estudios con la calificación de «*muy bueno*», pasando a ser *ayudante supernumerario de Topografía catastral*. Probablemente es en ese momento cuando se le destina a Soria, pues el 13 de enero lo hemos visto ya en dicha ciudad. Lo que tenemos claro es que deseaba irse cuanto antes. Su padre debió de mover los hilos necesarios y

⁵⁰ El último año en activo de Vallduví parece ser complicado y de claro ostracismo. No sabemos qué pudo dar lugar a esta situación. Esperamos poder aclararlo en un futuro cercano (Archivo IGN, expediente personal).

⁵¹ URTEAGA, L. (2011): «El profesorado de la Escuela del Catastro», en *CT Catastro*, 71, pág. 50. [Disponible en red: <http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct71/3.pdf>] En el apartado de bibliografía de este trabajo pueden verse los artículos publicados por Vallduví en dicha revista y en alguna otra obra.

Daniel Moraza, Gobernador de Soria, escribe de forma reservada a José Zaragoza, hombre fuerte de la Junta, solicitando su traslado. Y la gestión fue eficaz, porque el 18 de marzo se le ordena presentarse en la Villa y Corte haciendo entrega del *material y personal* de Soria a Francisco Vallduví. Una nota parece indicar que la idea es destinarlo a la brigada de Navalcarnero⁵². Pero parece que esto tampoco gustó mucho al interesado, pues, entre los papeles de su expediente, hay una esquila de su padre, dirigida a alguien de la Junta que así lo pone de manifiesto⁵³.

En cualquier caso, el verano no se lo pasa trabajando en Madrid, sino en Vitoria con una licencia extraoficial de 30 días que se prolonga otros 15, gracias a la intervención del destacado político y empresario vasco Pedro Egaña.

El 12 de diciembre vuelve a Soria, ahora como *Delegado catastral*, donde permanece hasta que, el 1 de marzo, se le traslada a la sección de trabajos de gabinete a la

⁵² La primera carta de Moraza es la más ilustrativa, está fechada el 27 de febrero 1868: «*mi querido y antiguo amigo. Un deber, en cierta parte de gobierno y en cierta parte de interés personal, me obliga a suplicar a V. que me dispense el favor de trasladar a otro punto al empleado en los trabajos catastrales de esta provincia don Ricardo García Andoín. Su permanencia en esta ciudad se va haciendo algún tanto difícil, no por razones que puedan afectar a su carácter moral, sino por otros motivos que no pueden menos de pesar en el ánimo de una autoridad y que le participaré a V. en nuestra primera entrevista.*» (Archivo IGN, expediente personal)

⁵³ «*Como te dije anteriormente escribí a mi hijo Ricardo que su traslación era efecto de una disposición general, y me contestó que lo sentía porque, habiendo pasado un invierno muy crudo en Soria, cuando llega el buen tiempo lo destinan a la provincia de Madrid, a achicharrarse, y quizá a contraer por segunda vez la impertinente indisposición de tercianas. Teme los calores como buen hijo del norte y únicamente te suplico que, si buenamente puedes, interceder o influir para que lo destinen a las provincias de Valladolid o Burgos, te tomes el trabajo de inclinar a José de Zaragoza para que le ocupen en ellas o en un punto que no sea muy cálido. Te repito las gracias por las molestias que te doy y son propias de los padres que no pueden menos de acceder a las exigencias de los hijos siempre que no traspasen los límites regulares.*»

Junta, en Madrid. El 11 de agosto de 1869 asciende a *oficial 5º de Estadística* y poco después lo destinan al negociado de material, «*en concepto de auxiliar*»; el 27 de enero del año siguiente, se le nombra *oficial facultativo 4º de Estadística*; en julio, *jefe de la 2ª brigada* que se ha de ocuparse de los proyectos de triangulación de 2º y 3º orden y de la construcción de señales geodésicas de los mismos en la provincia de Toledo. Poco después, con motivo de la creación del Cuerpo de topógrafos, el 14 de septiembre de 1870, García Andoín figura en el escalafón del mismo con «*la categoría de oficial de la clase de 3ª*»; el 24 de marzo de 1873 asciende a *oficial de la clase 2ª del cuerpo de topógrafos*.

A partir del 1 de diciembre de 1877 pasa a prestar sus servicios a la Sección de trabajos geodésicos de 2º y 3º orden y en mayo del año siguiente al negociado 3º del Instituto. A partir de este momento participa varios años como vocal en el tribunal de oposiciones a plazas vacantes de topógrafos y el 23 de noviembre de 1885 pide la separación temporal del servicio activo por tiempo ilimitado, aduciendo razones de salud. En septiembre de 1888 reingresa y se le destina a la región topográfica de Sevilla, como *agregado a ese centro*. En mayo del año siguiente vuelve a Madrid y pasa a prestar sus servicios en el negociado 3º; el 19 de octubre de 1889 se le nombra *oficial de la clase 1ª del Cuerpo de topógrafos*. El 15 de abril de 1900 se le confirma en su empleo y categoría de *jefe de negociado de 3ª clase* con la denominación de *oficial 1º del Cuerpo de ingenieros geógrafos* y el 26 de mayo siguiente se le nombra *oficial 1º del Cuerpo de ingenieros geógrafos*, y se le destina a Cáceres, ciudad a la que no llegará a ir. El 20 de julio pide la jubilación por imposibilidad física notoria: padecía «*una hemiplejía crónica del lado izquierdo, deter-*

minada por un ataque de hiperemia cerebral, y que esta enfermedad le impide toda clase de trabajo en el campo».

El Catastro se va de Soria

El 12 de diciembre de 1868 comienza el principio del fin del catastro soriano. Se encarga de nuevo a Ricardo García de Andoín de la ejecución de los trabajos catastrales en Soria ahora con el «*carácter de delegado catastral*» en sustitución de Vallduví, que marcha a Madrid. Y con este título rubrica las cédulas catastrales de la ciudad. Como hemos visto, Andoín abandona pronto Soria, el uno de marzo de 1869. No parece que se nombrara sustituto, lo que explica el centenar de cédulas catastrales sin firma de responsable catastral. El equipo debió de continuar trabajando, cerrando flecos y levantando el plano de la ciudad bajo el control de Pablo Rodríguez.

Todo se cierra a finales de agosto cuando la Junta le ordena trasladarse a Madrid *con el material y trabajos* de Soria. Da la impresión de que la orden de cierre fue perentoria e inesperada. En las Actas municipales no aparece mención alguna a dicha partida, lo que indicaría que no se produjo comunicación oficial al Concejo, algo que sorprende enormemente teniendo en cuenta el gran interés del Concejo de la ciudad en los trabajos catastrales y su activa y entusiasta colaboración con los responsables de los mismos. Corrobora esta sensación el carácter de inacabadas de la documentación y de la cartografía conservados, a pesar de lo cual, constituyen una fuente de gran valor para conocer los métodos de trabajo de los hombres del catastro, la morfología y estructura de la ciudad y la propiedad urbana.

Anexo I
Minutas o Planos de detalle de Soria

Fecha	Autor	Distrito/ Clave	Nº Manzs.	Escala / Medida (cm)	Viales	Observaciones
21/07/1868 (Ref. 421393)	P. Rodríguez	63 (Z')	2	1:300 32,5x45	Calle de los Caballeros	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de propietarios.
24/07/1868 (Ref. 421294)	P. Rodríguez	64-65 (M)	2	n/c (1:300) 32x65	Plaza Mayor, calle del Pósito, calle de las Lagunas, calle de la Fuente, calle del Teatro	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de propietarios.
09/08/1868 (Ref. 421295)	P. Rodríguez	M'	1	n/c (1:300) 45x64	n/c	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de propietarios. 3/ Anotaciones tinta: <i>carbonera, granero</i>
s/f (Ref. 421296)	P. Rodríguez	67 (M')	1	n/c 65x45	n/c	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Anotaciones tinta: A: <i>Cementerio nuevo</i> ; B: <i>id. viejo</i> ; C: <i>Iglesia del Espino</i> .
18/07/1868 (Ref. 421397)	P. Rodríguez	61 (N)	1	1:300 28x40	Calle de los Caballeros	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de propietarios.
27/07/1868 (Ref. 421398)	P. Rodríguez	64-65 (M)	1	1:300 32,5x45	Calle del Teatro, calle de los Caballeros, calle de las Lagunas	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de propietarios.
13/07/1868 (Ref. 421399)	P. Rodríguez	60 (Q')	1	1:300 28x40	Calle de los Caballeros	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de propietarios.
5/08/1868 (Ref. 421400)	P. Rodríguez	53 (K)	1	n/c (1:300) 45,5x67	Calle de la Fuente, calle de San Juan, calle del Collado	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de los propietarios.
s/f (Ref. 214001)	P. Rodríguez	50-52 (O')	2	1:300 44,5x64	n/c	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de propietarios.
5/08/1868 (Ref. 421402)	L. León	54 (E')	2	n/c (1:300) 32,5x45	Calle Mayor, Plaza Mayor, calle de la Zapatería	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de los propietarios.
s/f (Ref. 421403)	P. Rodríguez	51 (H')	1	1:300 45x32,5	Calle de los Caballeros, calle del Olivo, calle de Correos	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de propietarios.

Fecha	Autor	Distrito/ Clave	Nº Manzs.	Escala / Medida (cm)	Viales	Observaciones
s/f (Ref. 421404)	P. Rodríguez	P12-15	2	n/c (1:300) 31,7x45	Calle de Numancia, Travesía del Campo, Campo del Mercado, calle de Santa María	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de los propietarios.
s/f (Ref. 421405)	P. Rodríguez	13-16 (D)	2	n/c (1:300) 33x45	Calle de Numancia, calle del Ramillete, Travesía del Campo, calle de Santa María	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de propietarios.
5/08/1868 (Ref. 421406)	P. Rodríguez	22 (C')	1	1:300 45x64	Calle de Santo Tomás	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de los propietarios.
s/f (Ref. 421407)	L. León	28-30-39- 40 (A')	2	1:300 45x64	Carretera de Logroño, calle de la Doctrina de los Ríos, calle de la Merced, calle del Matadero	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de propietarios.
s/f (Ref. 421408)	P. Rodríguez L. León	35-59 (H)	2	1:500 32,5x45	Calle de la Claustrilla, calle del Collado, Pla- za de San Esteban, calle del Olivo	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de los propietarios.
s/f (Ref. 421409)	L. León	37 (H)	1	1:300 45x32	Plazuela de Teatinos, plazuela del Conde de Gomara, calle de los Estudios	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de propietarios.
s/f (Ref. 421410)	P. Rodríguez	38-41	2	1:300 45x64	Plazuela del Conde de Gomara, callejón de Esquibel, Calle de la Doctrina	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de los propietarios.
30/08/1868 (Ref. 421411)	L. León	55 (S)	1	n/c (1:300) 32,5x45	Calle Mayor, calle de la Zapatería	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de propietarios.
27/08/1868 (Ref. 421412)	L. León	57 (V)	1	n/c (1:300) 32,5x45	Carretera de Aragón, calle Real	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de los propietarios.
22/08/1868 (Ref. 421413)	P. Rodríguez	56-69 (U)	2	n/c (1:300) 32,5x45	Plazuela de la Fuente Cabreja, calle Mayor, Carretera Zaragoza, calle Mayor	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de propietarios.
28/05/1868 (Ref. 421414)	L. León	43 (A)	1	1:500 45x32	Callejón del Gobierno, calle de la Zapatería plazuela del Conde de Gomara,	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de los propietarios.

Fecha	Autor	Distrito/ Clave	Nº Manzs.	Escala / Medida (cm)	Viales	Observaciones
20/06/1868 (Ref. 421415)	L. León	42-44 (K')	2	n/c (1:300) 45x64	Calle Real, paseo del Carmen, calle de la Zapatería, plazuela del Conde de Gomara	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de propietarios.
20/08/1868 (Ref. 421416)	P. Rodríguez	43 (X)	1	n/c (1:300) 32x45	Plaza Mayor, calle del Collado, calle de la Zapatería	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de los propietarios.
s/f (Ref. 421417) Parcelario Rústico	n/c	1-46-46'	2	n/c 45x64	Paseo de la Dehesa, carretera del Burgo de Osma, subida a San Francisco	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de propietarios. 3/ Plano coloreado 4/ Plaza de Toros, jardines.
s/f (Ref. 421418)	P. Rodríguez	14-17-20- 18 (J)	5	1:500 45,5x66	Calle Puertas del Pro, Plazuela de Herradores, calle del Postigo, calle del Ferial, Campo del Mercado, Travesía de S. Francisco, calle de Numancia, calle de Santa María, calle del Ramillete	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de los propietarios. 3/ Anotaciones a tinta: <i>Iglesia de San Salvador</i>
8/01/1868 (Ref. 421419)	L. León	6-7 (K)	2	1:500 45x64	Calle de San Tomé, calle del Ramillete	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de propietarios.
s/f (Ref. 421420)	P. Rodríguez	10 (X')	1	1:500 44,5x 81,5	Calle del Ferial, paseo del Espolón, carretera del Burgo de Osma, ronda de la Concepción, Campo del Mercado	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de los propietarios. 3/ Anotaciones a tinta: <i>ruinas del convento de la Concepción.</i>
s/f (Ref. 421421)	P. Rodríguez	1-46-46'	2	n/c (1:500) 64x46	Paseo de la Dehesa, carretera del Burgo de Osma, subida a San Francisco	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de propietarios. 3/ Es la misma que la 421417, pero sin color y de mejor factura. 4/ <i>Plaza de Toros, ermita de la Soledad; paseos y jardín, casa del guarda del jardín</i>
s/f (Ref. 421422)	P. Rodríguez	Z	1	n/c (1:300) 31,5x64	Calle del Campo, La Florida	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de los propietarios.
s/f (Ref. 421423)	P. Rodríguez	E	1	n/c 32x45	Campo del Mercado, La Florida	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de propietarios. 3/ 2 pisos.

Fecha	Autor	Distrito/ Clave	Nº Manzs.	Escala / Medida (cm)	Viales	Observaciones
s/f (Ref. 421424)	P. Rodríguez	F	1	n/c (1:300) 45x32,5	Arco del Rosario	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de los propietarios. 3/ Capilla y cementerio del hospital viejo. 4/ Arco del Rosario.
3/06/1868 (Ref. 421425)	L. León	33 (G)	1	1:300 36x26,4	Plazuela de los Teatinos, calle de los Estudios, calle de Doctrina de los Ríos, callejón de Esquivel	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de propietarios.
29/07/1868 (Ref. 421426)	P. Rodríguez	58 (L')	2	1:300 32,5x45	Calle de Caballeros, Arco de Rabaneda	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de los propietarios. 3/ El fuerte de la ciudad. 4/ Arco de Rabanera.
s/f (Ref. 421427)	J. García	31 (V')	5	1:300 66,5x 88,5	Calle de los Estudios, plazuela del Vergel, calle del Instituto, plazuela del Rosario	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de propietarios. 3/ Plano con 1 manzana, 4 de la planta de algunos edificios y explicación de reparto de la propiedad de partes de las mismas.
s/f (Ref. 421428)	P. Rodríguez	21 (L)	1	1:300 64x45	Calle de la Aduana Vieja, calle del Collado, calle de Puertas de Pro	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de los propietarios. 3/ Iglesia de San Clemente (del antiguo convento del mismo nombre)
16/04/1868 (Ref. 421429)	J. García	32 (R)	1	1:300 32,5x45	Calle de los Estudios, calle del Instituto	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de propietarios. 3/ Jardines, noria, estanque, pozo.
s/f (Ref. 421430)	P. Rodríguez	4-4'-19 (E)	2	1:300 32,5x45	Calle de Puertas de Pro, travesía del Campo, calle Numancia, plazuela de la Blanca	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de los propietarios.
s/f (Ref. 421431) 1ª parte del Plano	J. García	36-parte del 32 (H)	2	1:300 45,5x33	Calle de Puertas de Pro, plazuela del Vergel	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de propietarios.

Fecha	Autor	Distrito/ Clave	Nº Manzs.	Escala / Medida (cm)	Viales	Observaciones
s/f (Ref. 421432) 2ª parte del Plano	J. García	36-parte del 32 (H)	1	1:300 36x45,5 2ª hoja: 45x32	Calle del Collado, calle de Puertas de Pro	1/ Anotaciones a lápiz pos- teriores. 2/ Listado de los propietarios. 3/ Plano parcelario de algu- nos números en el lateral
s/f (Ref. 421433)	P. Rodríguez	34 (G)	1	n/c (1:300) 32x45	Calle del Instituto, cal- le de la Aduana Vieja, calle del Collado	1/ Anotaciones a lápiz pos- teriores. 2/ Listado de propietarios.
s/f (Ref. 421434) Plano cortado	J. García	(S')	1	1:500 45,5x 66,6	Tapias de San Fran- cisco	1/ Anotaciones a lápiz pos- teriores. 2/ Listado de los propietarios.
s/f (Ref. 421435)	P. Rodríguez	49 (G')	1	1:300 44,5x65	Carretera de Madrid, plazuela de la Leña	1/ Anotaciones a lápiz pos- teriores. 2/ Listado de propietarios.
s/f (Ref. 421436)	P. Rodríguez	48 (B')	1	1:500 45,5x 13,5	Calle de Claustrella, plazuela de la Leña	1/ Anotaciones a lápiz pos- teriores. 2/ Listado de los propietarios.
s/f (Ref. 421437)	J. García	(S')	1	n/c 44,5x64		1/ Anotaciones a lápiz pos- teriores. 2/ Excmo. Sr. Conde de Santa Coloma.
s/f (Ref. 421438)	J. García	47 (S')	1	1:300 45,5x 66,5	Carretera de Madrid	1/ Anotaciones a lápiz pos- teriores. 2/ Listado de los propietarios. 3/ Ruinas del convento de San Francisco
s/f (Ref. 421439)	n/c		1	1:500 66x89	Carretera de Burgo de Osma	1/ Anotaciones a lápiz pos- teriores. 2/ Dehesa. Es la zona de los jardines del paseo de la De- hesa, que aparece también recogida en 421421, 421417 3/ Anotación a tinta: <i>Croquis a ojo Sr. Fernández.</i>
s/f (Ref. 421440) Termino de las Casas	P. Rodríguez	33 (C)	3	n/c 32x45		1/ Anotaciones a lápiz pos- teriores. 2/ Listado de los propietarios.
s/f (Ref. 421441) Termino de las Casas	P. Rodríguez	(E)	4	n/c 32x45		1/ Anotaciones a lápiz pos- teriores. 2/ Listado de propietarios.

Fecha	Autor	Distrito/ Clave	Nº Manzs.	Escala / Medida (cm)	Viales	Observaciones
s/f (Ref. 421442) Termino de las Casas	P. Rodríguez	(D)	1	n/c 32x45		1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de los propietarios.
s/f (Ref. 421443) Termino de las Casas	P. Rodríguez	(G)	1	n/c 32x45		1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de propietarios.
s/f (Ref. 421444) Termino de las Casas	P. Rodríguez	(A)	3	n/c 32x45		1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de los propietarios.
s/f (Ref. 421445) Termino de las Casas	P. Rodríguez	(H)	5	n/c 32x45		1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de propietarios.
s/f (Ref. 421446) Termino de las Casas	P. Rodríguez	(B)	3	n/c 32x45		1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de los propietarios.
s/f (Ref. 421447) Termino de las Casas	P. Rodríguez	(J)	1	n/c 32x45		1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de los propietarios
s/f (Ref. 421448) Termino de las Casas	P. Rodríguez	(J)	1	n/c 45x64		1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de los propietarios.
s/f (Ref. 421449) Termino de las Casas	P. Rodríguez	(Y)	1	n/c 45x64		1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de propietarios.
21/01/1869 (Ref. 421450) Termino de las Casas	P. Rodríguez	s/n	1	n/c 64x45		1/ Listado de los propietarios.
s/f (Ref. 421451) Termino de las Casas	n/c	s/n	1	n/c 45x64		1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Plano con las casas Nota: <i>es un bosquejo del plano de la población.</i>
25/07/1868 (Ref. 421452)	L. León	105 (I')	1	1:300 32,5x45		1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de los propietarios.

Fecha	Autor	Distrito/ Clave	Nº Manzs.	Escala / Medida (cm)	Viales	Observaciones
16/07/1868 (Ref. 421453)	L. León	106 (G')	1	1:300 32x45		1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de propietarios.
17/07/1868 (Ref. 421454)	L. León	107 (R')	1	1:300 32,5x45		1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de los propietarios.
28/07/1868 (Ref. 421455)	L. León	108 (Q')	2	1:300 44,5x64		1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de los propietarios.
s/f (Ref. 421456)	L. León	81-82 (C')	2	n/c (1:300) 32,5x45	Paseo del Carmen	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de los propietarios.
28/08/1868 (Ref. 421457)	P. Rodríguez	83-84 (D')	2	n/c (1:300) 32,5x45	Calle de Tobasol	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de propietarios.
30/07/1868 (Ref. 421458)	L. León	88 (Z')	1	1:300 32,5x45	Carretera de Aragón	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de los propietarios.
30/08/1868 (Ref. 421459)	L. León	87-88 (T)	2	1:500 32x45	Calle Real, plaza del Carmen, plaza de San Pedro	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de propietarios.
s/f (Ref. 421460)	L. León	92-93 (B)	2	n/c (1:300) 32x45	Calle de San Pelegrín, carretera de Aragón	1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de los propietarios.
12/09/1868 (Ref. 421461)	L. León	90 (M')	1	n/c 32x45		1/ Anotaciones a lápiz posteriores.
27/06/1868 (Ref. 421462)	L. León	102-104 (O')	2	n/c 32x45		1/ Anotaciones a lápiz posteriores.
17/08/1868 (Ref. 421463)	L. León	89 (L)	1	1:500 33x45		1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Rótulo de Rústico sobreescrito Urbano
25/11/1868 (Ref. 421464)	L. León	95-99 (C')	2	n/c (1:300) 44,5x64		1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Listado de los propietarios.
s/f (Ref. 421465)	L. León	98-100 (J')	2	1:300 44,5x64		1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ <i>Ruinas del convento de San Agustín</i>
22/06/1868 (Ref. 421466)	L. León	91 (J')	1	1:300 32x45		1/ Anotaciones a lápiz posteriores. 2/ Croquis terreno.

Fecha	Autor	Distrito/ Clave	Nº Manzs.	Escala / Medida (cm)	Viales	Observaciones
s/f (Ref. 421467)	L. León	(Q)	1	n/c (1:500) 32x45	Calle Real, carretera de Aragón	1/ Anotaciones a lápiz pos- teriores. 2/ Listado de propietarios.
23/07/1868 (Ref. 421468)	L. León	79-80 (I)	2	n/c (1:500) 32x45		1/ Anotaciones a lápiz pos- teriores. 2/ Listado de los propietarios.
27/08/1868 (Ref. 421469)	P. Rodríguez	72-71 (F)	2	n/c (1:500) 32x45		1/ Anotaciones a lápiz pos- teriores. 2/ Listado de propietarios.
26/08/1868 (Ref. 421470)	P. Rodríguez	77 (I')	1	n/c (1:500) 32x45		1/ Anotaciones a lápiz pos- teriores. 2/ Listado de los propietarios.
15/07/1868 (Ref. 421471)	L. León	78 (R)	1	1:500 32x45	Calle Real, paseo del Carmen	1/ Anotaciones a lápiz pos- teriores. 2/ Listado de propietarios.
29/08/1868 (Ref. 421472)	P. Rodríguez	69 (S')	1	n/c 32x45	Carretera de Zaragoza	1/ Anotaciones a lápiz pos- teriores.
26/08/1868 (Ref. 421473)	L. León	76-74-73 (Y)	3	n/c (1:500) 32x45	Carretera de Aragón, calle Real	1/ Anotaciones a lápiz pos- teriores. 2/ Listado de propietarios.
s/f (Ref. 421474)	L. León	67-68-69 (J')	2	n/c (1:500) 32x45		1/ Anotaciones a lápiz pos- teriores. 2/ Listado de los propietarios.
7/06/1868 (Sin Ref.)	L. León	9-29-24- 25-26	5	1:500 17,7x 25,5	Calle de San Martín	1/ Anotaciones a lápiz pos- teriores. 2/ Listado de los propietarios.

Bibliografía

- ÁLVAREZ GARCÍA, Carlos y CARRASCO GARCÍA, Monserrat (dir.) (1997): *Mapas, planos, dibujos y grabados de la provincia de Soria*. Soria, Junta de Castilla y León, 280 págs.
- ANGUITA CANTERO, Ricardo (1997): *Ordenanza y Policía urbana. Los orígenes de la reglamentación edificatoria en España (1750-1900)*. Granada, Universidad de Granada, Junta de Andalucía - Consejería de Cultura, 388 págs.
- ANGUITA CANTERO, Ricardo (2000): «Comisiones de Ornató Público, Cuerpos de Vigilancia de Política Urbana y Arquitectos Municipales: el control de la actividad urbanístico-edificatoria durante la génesis de la ciudad burguesa en España (1836-1898)», en ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO OLIVARES, M^a Dolores y CIRICI NARVÁEZ, José Antonio: *Arquitectura y ciudad en España (1845 a 1898)*. Madrid, Universidad de Cádiz y UNED, págs. 225-230.
- ANGUITA CANTERO, Ricardo (1997): *La ciudad construida, control municipal y reglamentación edificatoria en la Granada del siglo XIX*. Granada, Diputación Provincial de Granada, 236 págs.
- ANGUITA CANTERO, Ricardo (2000): «De la reglamentación del plano de fachada al control de la planta de distribución interior: evolución de la ordenanza edificatoria en España

- (1880-1910)», en HENARES CUÉLLAR, Ignacio Luis y GALLEGU ARANDA, Salvador (coord.): *Arquitectura y modernismo: del historicismo a la modernidad*. Granada, Universidad de Granada, págs. 115-128.
- CAMARERO BULLÓN, Concepción (2007): «Antecedentes en el siglo XVIII de las tareas acometidas por la Comisión de Estadística General del Reino (1856-1870)», en VVAA: *150 Aniversario de la creación de la Comisión de Estadística General del Reino*. Madrid, INE, págs. 141-192.
- CAMARERO BULLÓN, Concepción (2011): «Planimetría catastral de Madrid, Villa y Corte, de los siglos XVIII y XIX», en MONTANER, Carme, NADAL, Francesc y URTEAGA, Luis: *Cartografia i agrimensura a Catalunya i Balears al segle XIX*. Barcelona, Institut Cartographic de Catalunya, págs., 29-46. Disponible en red http://biblioteca.icc.cat/pdfctc/cart_agrim_xix.pdf.
- CAMARERO BULLÓN, Concepción y DURÁN BOO Ignacio (2002) (dir.): *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos*. Madrid, Dirección General de Catastro, Ministerio de Hacienda, 558 págs. Edición bilingüe en español e inglés. www.eurocadastre.org.
- CAMARERO BULLÓN, Concepción, FERRER RODRÍGUEZ, Amparo y NIETO CALMAESTRA, José Antonio (2012): *El levantamiento del plano geométrico de la ciudad de Granada. Siglo XIX: una historia interminable*. Granada, Universidad de Granada y Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, 112 págs.
- CAMARERO BULLÓN, Concepción, FERRER RODRÍGUEZ, Amparo y NIETO CALMAESTRA, José Antonio (2012): «La cartografía parcelaria urbana de Granada (1867-1868): los levantamientos topográfico-parcelarios de la Junta General de Estadística», en *CT Catastro*, 74, págs. 27-58. [Disponible en red]
- CAPEL, Horacio (2002): *La morfología de las ciudades. Sociedad, cultura y paisaje*. Barcelona, El Serbal, 2 vols.
- CARRASCO GARCÍA, Montserrat (2000): *Arquitectura y arquitectos en la ciudad de Soria en la segunda mitad del siglo XIX*, en ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO OLIVARES, M^a Dolores y CIRICI NARVÁEZ, José Antonio: *Arquitectura y ciudad en España (1845 a 1898)*. Madrid, Universidad de Cádiz y UNED, págs. 225-230
- CARRASCO GARCÍA, Montserrat (2004): *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Soria*. Soria, Diputación provincial, 558, pág. 1.
- FERNÁNDEZ CUESTA, Gaspar (2011): «Crecimiento urbano y modernización en España entre 1857 y 1900», en *Eria*, 84-85, págs. 5-46.
- MARÍN PERELLÓN, Francisco y CAMARERO BULLÓN, Concepción (edit.) (2011): *Planimetría de Madrid en el siglo XIX. Levantamientos topográficos del Instituto Geográfico Nacional*. Madrid, Ministerio de Fomento, 880 págs. [Disponible en red: http://www.fomento.gob.es/Publici_Linea/PlaniMadridSXIX.pdf].
- MONTANER, Carme y NADAL PIQUÉ, Francesc (edit.) (2010): *Aproximacions a la història de la cartografia de Barcelona*. Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya, 200 págs.
- MORENO BUENO, Tomás (2008): «Breve crónica del catastro en España», en *CT Catastro*, 63, págs. 31-60. [Disponible en red: http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct63/ct63_3.pdf].
- MURO MORALES, José Ignacio (2007): «Las realizaciones catastrales de la Junta General de Estadística», en VV.AA.: *150 aniversario de la creación de la Comisión de Estadística General del Reino*. Madrid, INE, págs. 305-330.
- MURO MORALES, José Ignacio (2007): «Las técnicas de levantamiento de los geómetras», en VV.AA.: *La cartografía cadastral a Espanya (segles XVIII-XX)*. Barcelona, Institut Cartografic de Catalunya, págs. 53-64.
- MURO MORALES, José Ignacio, NADAL PIQUÉ, Francesc y URTEAGA, Luis (1996): *Geografía, estadística y catastro en España, 1856-1870*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 276 págs.
- MURO MORALES, José Ignacio, URTEAGA, Luis y NADAL PIQUÉ, Francesc (1998): «La ley de medición del territorio de 1859 y sus repercusiones cartográficas», en *Estudios Geográficos*, 231, págs. 311-338.
- MURO MORALES, José Ignacio, NADAL PIQUÉ, Francesc y URTEAGA, Luis (1992): «Los trabajos topográfico-catastrales de la Junta General de Estadística (1856-1870)», en *Ciudad y territorio: Estudios territoriales*, 94, págs. 33-59.

- MURO MORALES, José Ignacio, NADAL PIQUÉ, Francesc y URTEAGA, Luis (1994): «Reconocer el territorio, medir la propiedad y evaluar los recursos: la Junta General de Estadística y la cartografía temática en España (1856-1870)», en *Anthropos: Boletín de información y documentación*, 43, págs. 66-75.
- NADAL PIQUÉ, Francesc (2007): «El proyecto catastral de Francisco Coello», en VV.AA.: *150 aniversario de la creación de la Comisión de Estadística General del Reino*. Madrid, INE, págs. 287-304.
- NADAL PIQUÉ, Francesc (2010): «El plànol de la Ciutat de Barcelona de Miquel Garriga i Roca (1856-1862)», EN MONTANER, Carme y NADAL PIQUÉ, Francesc (edit.): *Aproximacions a la història de la cartografia de Barcelona*. Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya, págs. 113-127.
- NADAL PIQUÉ, Francesc (2011): *Miquel Garriga i el Plànol de Barcelona, 1856-1862*. Barcelona, Institut de Cultura, Adjuntament de Barcelona, 80 págs.
- NADAL PIQUÉ, Francesc y URTEAGA, Luis (1998): «Francisco de Coello en la Junta de Estadística», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 169, págs. 209-230.
- QUIRÓS LINARES, Francisco (1991): *Las ciudades españolas a mediados del siglo XIX*. Valladolid, Ámbito, 320 págs.
- REGUERA RODRÍGUEZ, Antonio (1998): *Geografía de Estado los marcos institucionales de la ordenación del territorio en la España contemporánea, (1800-1940)*. León, Universidad de León, 518 págs.
- SEGURA i MAS, Antoni (1988-1989): *El catastro en España*. Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Lumberg, 2 vols., 194 págs. y 212 págs.
- PRO RUIZ, Juan (1992): *Estado, geometría y propiedad: los orígenes del catastro en España, 1715-1941*. Madrid, Subdirección General de Estudios y Estadística, 408 págs.
- SASTRE DOMINGO, Jesús (2003): «Hojas kilométricas. Catastro inacabado de Madrid. Imágenes del pasado con todo el futuro por delante», en *Topografía y Cartografía*, vol. XX, nº 114, págs. 14-26.
- URTEAGA, Luis (2007): «La escuela del Catastro», en VV.AA.: *150 aniversario de la creación de la Comisión de Estadística General del Reino*. Madrid, INE, págs. 267-286.
- URTEAGA, Luis (2011): «El profesorado de la escuela del Catastro (1859-1869)», en *CT Catastro*, 71, págs. 29-53 [Disponible en red: <http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct71/3.pdf>]
- URTEAGA, Luis y NADAL PIQUÉ, Francesc (2001): *Las series del mapa topográfico de España, escala 1:50.000*. Madrid, Centro Nacional de Información Geográfica.
- VALLDUVÍ Y VIDAL, Francisco y LÓPEZ PALACIOS, Ricardo (1872): *Manual del topógrafo: Aritmética*. Madrid, Imprenta de Manuel Tello, 194 págs.
- VALLDUVÍ Y VIDAL, Francisco (1879): *Dictamen de la Comisión nombrada por la Sociedad Económica Matritense para informar acerca... de amillaramientos...* 1879. Madrid, Imprenta de Manuel Tello, 16 págs.
- VILLANOVA, José Luis (2011): «El plano de Córdoba (1884) de Dionisio Casañal y Zapatero», en *Cuadernos Geográficos*, 49, pág. 124.
- VILLANUEVA MUÑOZ, Emilio (1983): *Urbanismo y Arquitectura en la Almería moderna (1780-1836)*. Almería, Cajal, 258 págs.
- VIRGILI BLANQUET, María Antonia (1979): *Desarrollo urbanístico y arquitectónico de Valladolid (1851-1936)*. Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 550 págs.
- VVAA (2007): *La cartografía catastral a Espanya (segles XVIII-XX)*. Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya, 200 págs.
- YESTE NAVARRO, Isabel (2004): «Reforma interior y ensanche en la segunda mitad del siglo XIX en Zaragoza: el plano geométrico», en *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, 19, págs. 427-452